



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

#### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

#### BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA

**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023.**



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## Glosario

- **ÁREA REQUIRENTE/ÁREA USUARIA "Dirección de Atención Médica":**
- **BASES:** Documento que contiene las Reglas y Condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Licitación.
- **CONTRALORÍA:** Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **CONTRATO:** Acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y deberes, a través del cual se formalizan las Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** La Comisión designada por la Dirección Administrativa para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de Licitación.
- **CONVOCANTE:** SESVER.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** Dirección Jurídica de SESVER, encargada del apoyo para el estricto cumplimiento de la legalidad del procedimiento de Licitación.
- **LEY NÚMERO 539:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la presente Licitación.
- **O.I.C.:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER: Instancia revisora y coordinadora de la legalidad de la conducción del procedimiento de Licitación.
- **PROPIUESTA(S):** Documentación que contiene las Proposiciones Técnicas y Económicas del licitante(s), así como aquella distinta a éstas.
- **SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **SESVER:** Servicios de Salud de Veracruz.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por conducto de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1, 2, y 14 fracciones V, VI de la Ley N° 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 2 fracciones II y III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 Bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 fracciones III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIII y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 1, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 34, 39, 41, 42, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1 fracciones III y IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 56 del Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 518 de fecha 29 de diciembre de 2022, artículos 1, 2, 26 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de marzo del año 2012; Fe de Erratas al Acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 062 de fecha 12 de febrero de 2020, así como la correspondiente al Acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021, le formula una atenta y cordial invitación para participar en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-061-2023, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023."**, por lo que deberá sujetarse a las siguientes:

B A S E S

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN.

Punto 1.- El objeto de la presente licitación lo constituye la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL**

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023” solicitado por la Dirección de Atención Médica, conforme a las cantidades y características que se señalan en el Anexo Técnico y Fichas técnicas que forma parte de las presentes bases.**

El procedimiento licitatorio cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, Dictamen de Suficiencia Presupuestal, así como con Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado no. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, mediante las siguientes fuentes de financiamiento:

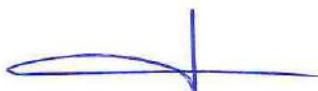
OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ORIGEN DE RECURSO	PROCESO	PARTIDAS	DSP	RPAI
SESV/DA/SRF/4027/2023 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE 2023	BONO CUPON CERO 2023	43790	51101, 51501, 51901, 52101, 53101, 53201	SSE/D-2899/2023 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023	211110030010000/00 2607CG/2023 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023
SESV/DA/SRF/4304/2023 DE FECHA 04 DE OCTUBRE 2023	BONO CUPON CERO 2023	43790	53101, 51501, 52101, 51101	SSE/D-3187/2023 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023	211110030010000/00 2902CG/2023 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

**Punto 2.-** Solo se admitirá una propuesta por participante. Los interesados podrán participar en esta licitación por **uno, varios o el total de los renglones** en concurso, debiendo sujetarse estrictamente al **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** de las presentes bases.

En caso de que se presente una sola propuesta, se procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 58 de la Ley Número 539.

El licitante que resulte adjudicado deberá estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, estatales y federales a la firma del contrato

**Punto 3.- La adjudicación se otorgará por uno, varios o el total de los renglones en concurso,** al (los) licitante (s) que cumpla(n) con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, con las especificaciones solicitadas de conformidad con el resultado de la evaluación técnica y económica y proponga las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz. Así mismo, se procederá de conformidad con lo previsto en los artículos 48, 50 y 56 Segundo Párrafo de la Ley Número 539, mismos que establecen:






2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**Artículo 48.-** El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega.

**Artículo 50.-** Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos, la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación”.

**Artículo 56.- Segundo Párrafo.** - Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el municipio de que se trate, que se encuentren registrados en el padrón correspondiente de los entes públicos, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que el de las cotizaciones foráneas.

**Punto 4.-** Para este procedimiento no será necesario la presentación de muestras.

**Punto 5.-** El (los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s) en la presente licitación, deberá(n) garantizar los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, contados a partir de la recepción total de los bienes y/o de su instalación, capacitación y puesta en marcha de aquellos equipos que así lo ameriten.

En caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un plazo no mayor de ocho días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales de acuerdo al reporte de la Unidad Médica y/o Dirección de Atención Médica.

**Punto 6.-** El (los) participante(s) a quien(es) se le(s) adjudique(n) el (los) contrato(s) derivado(s) de la presente licitación, deberá(n) realizar la entrega de los bienes descritos, así como la instalación y puesta en marcha de aquellos equipos que así lo ameriten, conforme a lo siguiente:

**Punto 6.1.-** Para las Unidades de PRIMER NIVEL, a más tardar el 29 de diciembre de 2023, conforme a las cantidades y características establecidas en el Anexo Técnico y Anexo Cuadro de distribución que forman parte de las presentes bases, Libre a piso sin opción de modificación, en las instalaciones que ocupa el Almacén:

**PARA LOS RENGLONES 12, 15, 16, 20, 25, 32, 36, 43, 44, 46, 53, 55, 56, 57, 61, 66, 70, 73, 75, 78, 79, 87, 93, 100, 101, 102, 104, 105, 107, 108, 113 Y 114.**



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

No.	Unidad Médica	Dirección	Teléfono
1	NAVE 2 DE LA CENTRAL DE ABASTOS	CALLE ISLA B-12 CENTRAL DE ABASTOS, EJIDO FERNANDO GUTIERREZ, C.P. 91064, XALAPA, VERACRUZ	2283219731

**PARA LA ENTREGA DE BIENES Y/O LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE AQUELLOS EQUIPOS QUE ASÍ LO AMERITEN EN LA NAVE 2 DE LA CENTRAL DE ABASTOS, el (los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) coordinarse de acuerdo a lo siguiente:**

- “EL PROVEEDOR”, deberá registrarse en la página <http://agenda.ssaver.gob.mx>, y agendar cita con al menos **48 horas** de anticipación a la fecha pretendida. Así mismo se compromete a subir al sistema la documentación solicitada para realizar la entrega. La confirmación de la cita estará en función de la correcta integración de la documentación. Se podrán agendar entregas parciales de la totalidad del contrato, pero no podrá (n) agendar ni entregar renglones parciales.

El (los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s), deberá(n) formalizar Acta de entrega recepción de bienes con reporte fotográfico, en la que intervendrán el personal designado por el Departamento de Almacenaje y Distribución para lo cual deberá contener firma y sello; con lo que se demostrará que los bienes y accesorios fueron entregados a entera satisfacción al Organismo.

El formato de acta de entrega - recepción almacén estará disponible en la liga:  
<https://www.ssaver.gob.mx/almacenaje/formatos-para-entrega/>

**Punto 6.2.- Para las Unidades de SEGUNDO NIVEL, a más tardar el 29 de diciembre de 2023, conforme a las cantidades y características establecidas en el Anexo Técnico y Anexo Cuadro de distribución que forman parte de las presentes bases, Libre a piso sin opción de modificación, en las instalaciones que ocupan:**

**PARA LOS RENGLONES 119, 122, 123, 134, 136 Y 146**

No.	Unidad Médica	Dirección	Teléfono
1	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO	AV. RUÍZ CORTÍNES No. 2903 , COL. UNIDAD MAGISTERIAL, C.P. 91020, XALAPA, VERACRUZ	(228) 814 4500
2	HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN	PEDRO RENDÓN No. 1 COL. CENTRO C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ	(228) 812 26 12
3	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	CALLE DE LAS FLORES S/N ESQ. PÍPILA, COL. LAS VEGAS, C.P. 93210 POZA RICA, VERACRUZ.	(782) 823 63 00
4	HOSPITAL GENERAL DE TARIMOYA (VERACRUZ)	AV. DEL ÁRBOL S/N ENTRE SABINO Y NACAXTLE COL. RESERVA TARIMOYA II, C.P. 91855, VERACRUZ, VERACRUZ	(229) 986 65 68 (229) 986 65 69



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**PARA LA ENTREGA DE BIENES Y/O LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE AQUELLOS EQUIPOS QUE ASÍ LO AMERITEN EN LAS UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA,** el (los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) coordinarse de acuerdo a lo siguiente:

- Con la Dirección de Atención Médica, para agendar la cita correspondiente con el personal previamente designado por SESVER para la entrega y/o instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de aquellos equipos que así lo ameriten.

El (los) proveedor(es) que resulte(n) adjudicado(s), deberá(n) formalizar Acta de entrega recepción de bienes con reporte fotográfico, en la que intervendrán personal de la Unidad Médica, la cual deberá contener firma y sello; con lo que se demostrará que los bienes y accesorios fueron entregados a entera satisfacción al Organismo.

**El formato de acta de entrega - recepción destino específico estará disponible en la liga: <https://www.ssaver.gob.mx/almacenaje/formatos-para-entrega/>**

Una vez realizada la entrega -recepción de bienes, el licitante adjudicado se obliga a entregar a la Oficina de inventarios una copia del Acta de Entrega-Recepción debidamente formalizada, además de la documentación soporte que le sea requerida por la sección de inventarios, con la finalidad de que ésta, plasme el sello como Destino específico y los bienes sean registrados en el activo fijo de la Unidad médica correspondiente.

**Punto 7- Para la entrega de los bienes se deberá atender lo siguiente:**

- 1.- La entrega de los renglones 12, 15, 16, 20, 25, 32, 36, 43, 44, 46, 53, 55, 56, 57, 61, 66, 70, 73, 75, 78, 79, 87, 93, 100, 101, 102, 104, 105, 107, 108, 113 Y 114 deberá ser validada por el Departamento de Almacenaje y Distribución;
- 2.- La entrega de los renglones 119, 122, 123, 134, 136 Y 146 deberá ser validada por el Director y Administrador de la Unidad Médica correspondiente.

Los bienes deberán de entregarse de la siguiente forma:

Deberán estar empacados de fábrica y su transporte será el que convenga al proveedor, de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado, siempre que se garantice su seguridad, a entera satisfacción de Servicios de Salud de Veracruz, además será obligatorio e invariablemente los bienes deberán estar identificados con:

1. Descripción del bien,
2. Número de la licitación,
3. Renglón,
4. Número de contrato y,
5. Razón social en caso de ser persona moral o nombre completo del proveedor en caso de ser persona física.

Lo anterior de conformidad con el Anexo Técnico



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

No se aceptarán entregas parciales de renglones.

Los documentos que deberá cumplir el proveedor para realizar la entrega Libre a Piso en las Unidades médicas son los siguientes:

- Copia de contrato y/o pedido de adquisición.
- Copia de factura o remisión.
- Copia de carta garantía, contra vicios ocultos y defectos de fabricación.
- Manuales de operación y/o de usuario en español. (para aquellos que apliquen)
- Manual de servicio en español. (para aquellos que apliquen)
- Guías mecánicas (para aquellos que apliquen).

**LA DESCRIPCIÓN DE LA FACTURA DE LOS BIENES DE PRIMER NIVEL (entrega en Almacén) DEBERÁ APEGARSE A LO SIGUIENTE:**

FACTURA	
1)	REFERENTE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SE SUGIERE <u>CONTEMPLAR LA DESCRIPCIÓN GENERAL</u> COMO SE ESTIPULA EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, EN LA <u>REMISIÓN Y CARTA GARANTÍA, DEBERÁ PLASMARSE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA</u> COMO LO MENCIONA DICHO ANEXO.
2)	LOS DATOS BÁSICOS QUE DEBE CONTENER LA FACTURA SON LOS SIGUIENTES: <ul style="list-style-type: none"><li>• REQUISITOS FISCALES CONFORME ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN</li></ul> <p><b>ENCABEZADO DE LA FACTURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• DIRECCIÓN Y RFC DE PROVEEDOR Y SESVER</li><li>• LUGAR DE ENTREGA</li><li>• FECHA DE FATURACIÓN</li></ul> <p><b>CUERPO DE LA FACTURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• NÚMERO RENGLÓN SEGÚN LO MENCIONE EL CONTRATO ó PEDIDO</li><li>• CLAVE DE INSUMO CONFORME A CONTRATO Y CUADRO BÁSICO</li><li>• DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN CONFORME CONTRATO Y CUADRO BÁSICO</li><li>• UNIDAD DE MEDIDA</li><li>• MARCA Y MODELO</li><li>• NÚMERO DE SERIE (SI APLICA)</li><li>• CANTIDAD DE BIENES</li><li>• PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL.</li></ul> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• TIPO DE ADJUDICACIÓN (LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIMPLIFICADA O ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY ó POR MONTO)</li><li>• NÚMERO DE LICITACIÓN EN CASO DE APLICAR.</li><li>• NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO</li><li>• FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FISE, FASSA, ASE ACREDITABLE, ASE LIQUIDA, SUBSIDIO ESTATAL, INGRESOS PROPIOS, AFASPE, COFEPRIS, ETC.)</li><li>• NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTAL</li><li>• NÚMERO DE PROCESO</li><li>• UNIDAD APlicativa Y/O NOMBRE DEL PROGRAMA EN CASO DE APLICAR</li></ul> <p><b>FIRMAS Y SELLOS POR PARTE DE SESVER</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• NOMBRE, FIRMA, FECHA Y CARGO DE QUIEN RECIBE LOS BIENES</li><li>• SELLOS DE RECEPCIÓN DEL ALMACÉN DE ACTIVO FIJO DE OFICINAS CENTRALES</li></ul>
3)	EN CASO FACTURAR PARA LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE, LA FACTURACIÓN <u>DEBE SER POR PROCESO</u>
4)	<u>PARA RECABAR LOS SELLOS DE ENTREGA EN EL ALMACÉN SE DEBE PRESENTAR LA FACTURA Y XML (EN ARCHIVO IMPRESO Y DIGITAL) ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL SAT,</u> Dicha verificación debe ser del ejercicio en curso.
5)	<u>EL JUEGO DE COPIAS DE FACTURA, XML Y VERIFICACIÓN DE SAT, DEBE SER CONFORME LO ESTIPULA LA CLAUSULA DE ENTREGA DE CONTRATO.</u>



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**RECOMENDACIÓN:** SE PROPONE A LOS PROVEEDORES ENVIAR LA(S) PRE-FACTURA(S) A REVISIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO [facturas.inventarios22@gmail.com](mailto:facturas.inventarios22@gmail.com) ANTES DE TIMBRAR.

**PADRON DE PROVEEDORES ANTE LA SEFIPLAN**

- VIGENTE

**PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO**

- 1) DATOS BASICOS QUE DEBE CONTENER LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO:
  - NOMBRE DE LA AFIANZADORA
  - FECHA DE LA EXPEDICIÓN
  - NÚMERO DE FIANZA
  - MONTO
  - NOMBRE DE LA EMPRESA
  - NÚMERO DE CONTRATO
  - NÚMERO DE LICITACIÓN
  - FUENTE DE FANANCIAMIENTO
  - VIGENCIA

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

- 1) EL FORMATO DE ACTA LO PODRÁ DESCARGAR EL PROVEEDOR DEL PORTAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN LA DIRECCIÓN: <https://www.ssaver.gob.mx/almacenaje/> EN LA SECCIÓN "FORMATOS PARA ENTREGA".
- 2) EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEBERÁ ESPECIFICAR LO SIGUIENTE:
  - TÍTULO DE DOCUMENTO
  - LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN (MISMA QUE DEBERÁ COINCIDIR CON LA REMISIÓN)
  - NÚMERO DE CONTRATO
  - DESTINO DONDE SE ENTREGAN LOS BIENES
  - NOMBRE DE LA EMPRESA
  - FUENTE DE FINANCIAMIENTO
  - NÚMERO DE PARTIDA
  - NÚMERO DE RENGLÓN
  - NOMBRE DEL BIEN, MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE (SI APLICA)
  - CANTIDAD DE BIENES
  - PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUB TOTAL, IVA, TOTAL
- 3) LAS FIRMAS DE LOS QUE PARTICIPAN DEBERÁN SER:
  - **POR PARTE DE LA EMPRESA:** EL REPRESENTANTE
  - **POR PARTE DE SESVER:** EL ENCARGADO DEL ALMACEN DE ACTIVO FIJO
  - **1 O 2 TESTIGOS**

**RECOMENDACIÓN:** SE PROPONE A LOS PROVEEDORES ENVIAR EL FORMATO DE ACTA DEBIDAMENTE REQUISITADO A REVISIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO [facturas.inventarios22@gmail.com](mailto:facturas.inventarios22@gmail.com) ANTES DE IMPRIMIR Y FIRMAR.

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**CARTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS**

EL FORMATO DE CARTA LO PODRÁ DESCARGAR EL PROVEEDOR DEL PORTAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN LA DIRECCIÓN: <https://www.ssaver.gob.mx/almacenaje/> EN LA SECCIÓN "FORMATOS PARA ENTREGA".

**1) DATOS BÁSICOS QUE DEBEN CONTENER LA CARTA GARANTÍA:**

- TÍTULO DE DOCUMENTO
- LUGAR Y FECHA (MISMA QUE DEBERÁ COINCIDIR CON LA REMISIÓN)
- NÚMERO DE CONTRATO
- PROCESO DE ADQUISICIÓN
- NÚMERO DE LICITACIÓN
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FISE, FASSA, ASE ACREDITABLE, ASE LIQUIDA, SUBSIDIO ESTATAL, INGRESOS PROPIOS, AFASPE, COFEPRIS)
- NOMBRE DEL PROVEEDOR
- NOMBRE DE LA EMPRESA
- TIEMPO DE GARANTÍA DEL BIEN
- NÚMERO RENGLÓN SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO
- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO
- CANTIDAD, MARCA Y MODELO
- NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTAL
- NÚMERO DE SERIE (SI APLICA)
- FIRMA ORIGINAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

**RECOMENDACIÓN:** SE PROPONE A LOS PROVEEDORES ENVIR EL FORMATO DE CARTA DEBIDAMENTE REQUISITADA A REVISIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO [facturas.inventarios22@gmail.com](mailto:facturas.inventarios22@gmail.com) ANTES DE IMPRIMIR Y FIRMAR.

**REPORTE FOTOGRÁFICO**

- 1) EL REPORTE FOTOGRAFICO DEBE ENTREGARSE IMPRESO, CON MEMBRETE DE LA EMPRESA.
- 2) EL REPORTE FOTOGRAFICO, DEBERÁ CONTENER:

**EN EL ENCABEZADO**

- TIPO DE ADJUDICACIÓN (LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIMPLIFICADA O ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY ó POR MONTO)
- NÚMERO DE LICITACIÓN EN CASO DE APLICAR.
- NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO

**EN EL CUERPO DEL REPORTE**

- DE 1 A 2 FOTOS POR CADA BIEN ENTREGADO CON NOMBRE EN PIE DE IMAGEN, NÚMERO DE RENGLÓN, DESCRIPCIÓN GENERAL, MARCA, MODELO.

**OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCALES**

- VIGENTE
- POSITIVO

**REMISIONES**

- 1) REFERENTE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DEBERÁ PLASMARSE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA COMO LO MENCIONA ANEXO EL ANEXO TÉCNICO
- 2) DATOS BASICOS DE DEBEN CONTENER LAS REMISIONES:

**ENCABEZADO DE LA REMISIÓN:**

- NÚMERO DE REMISIÓN
- DIRECCIÓN Y RFC DE PROVEEDOR Y SESVER
- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

**CUERPO DE LA REMISIÓN:**

- NÚMERO RENGLÓN SEGÚN LO MENCIONE EL CONTRATO ó PEDIDO
- CLAVE DE INSUMO CONFORME A CONTRATO Y CUADRO BÁSICO
- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN CONFORME ANEXO TÉCNICO DEL BIEN
- UNIDAD DE MEDIDA
- MARCA Y MODELO
- NÚMERO DE SERIE (SI APLICA)



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- CANTIDAD DE BIENES
- PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL.

**OBSERVACIONES:**

- TIPO DE ADJUDICACIÓN (LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIMPLIFICADA O ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY ó POR MONTO)
- NÚMERO DE LICITACIÓN EN CASO DE APLICAR.
- NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FISE, FASSA, ASE ACREDITABLE, ASE LIQUIDA, SUBSIDIO ESTATAL, INGRESOS PROPIOS, AFASPE, COFEPRIS, ETC.)
- NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTAL
- NÚMERO DE PROCESO
- UNIDAD APlicativa Y/O NOMBRE DEL PROGRAMA EN CASO DE APLICAR

**FIRMAS Y SELLOS POR PARTE DE SESVER**

- NOMBRE, FIRMA, FECHA Y CARGO DE QUIEN RECIBE LOS BIENES
- SELLO DE RECEPCIÓN DEL ALMACÉN DE ACTIVO FIJO DE OFICINAS CENTRALES

**LISTA DE ASISTENCIA**

**CAPACITACION - INSTALACIÓN - PUESTA EN MARCHA**

PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIERA CAPACITACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, SE DEBERÁ ELABORAR LISTA DE ASISTENCIA CON LOS SIGUIENTES DATOS:

- TÍTULO
- TIPO DE ADJUDICACIÓN (LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIMPLIFICADA O ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY ó POR MONTO)
- NÚMERO DE LICITACIÓN EN CASO DE APLICAR.
- NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO
- ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO (NÚMERO DE RENGLÓN, CLAVE DE CUADRO BÁSICO (EN CASO DE APLICAR), DESCRIPCIÓN, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE).
- LUGAR Y FECHA DE LA CAPACITACIÓN
- TURNO DEL PERSONAL QUE RECIBE LA CAPACITACIÓN
- NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL QUE RECIBE LA CAPACITACIÓN
- NOMBRE Y FIRMA DEL CAPACITADOR
- SELLO DEL HOSPITAL, JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD
- NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LA PERSONA DEL HOSPITAL, JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD QUE AVALA LA CAPACITACIÓN

SE PONE A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR EN EL PORTAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN LA DIRECCIÓN: <https://www.ssaver.gob.mx/almacenaje/> EN LA SECCIÓN "FORMATOS PARA ENTREGA" UNA PROPUESTA DE LISTA DE ASISTENCIA.

**LA DESCRIPCIÓN DE LA FACTURA DE LOS BIENES DE SEGUNDO NIVEL DEBERÁ APEGARSE A LO SIGUIENTE:**

**FACTURA**

- 1) REFERENTE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SE SUGIERE CONTEMPLAR LA DESCRIPCIÓN GENERAL COMO SE ESTIPULA EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, EN LA REMISIÓN Y CARTA GARANTÍA, DEBERÁ PLASMARSE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA COMO LO MENCIONA DICHO ANEXO.
- 2) LA FACTURA DEBE REALIZARSE POR HOSPITAL, JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD, SEGÚN LO INDIQUE EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN.
- 3) LOS DATOS BÁSICOS QUE DEBE CONTENER LA FACTURA SON LOS SIGUIENTES:
  - REQUISITOS FISCALES CONFORME ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**ENCABEZADO DE LA FACTURA:**
  - DIRECCIÓN Y RFC DE PROVEEDOR Y SESVER
  - LUGAR DE ENTREGA
  - FECHA DE FACTURACIÓN**CUERPO DE LA FACTURA:**
  - NÚMERO RENGLÓN SEGÚN LO MENCIONE EL CONTRATO ó PEDIDO
  - CLAVE DE INSUMO CONFORME A CONTRATO Y CUADRO BÁSICO
  - DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN CONFORME CONTRATO Y CUADRO BÁSICO



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

### FACTURA

- UNIDAD DE MEDIDA
- MARCA Y MODELO
- NÚMERO DE SERIE (SI APLICA)
- CANTIDAD DE BIENES
- PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL.

#### OBSERVACIONES:

- TIPO DE ADJUDICACIÓN (LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SIMPLIFICADA O ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY Ó POR MONTO)
- NÚMERO DE LICITACIÓN EN CASO DE APLICAR.
- NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FISE, FASSA, ASE ACREDITABLE, ASE LIQUIDA, SUBSIDIO ESTATAL, INGRESOS PROPIOS, AFASPE, COFEPRIS, ETC.)
- NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTAL
- NÚMERO DE PROCESO
- UNIDAD APLICATIVA Y/O NOMBRE DEL PROGRAMA EN CASO DE APLICAR

#### FIRMAS Y SELLOS POR PARTE DE SESVER

- NOMBRE, FIRMA, FECHA Y CARGO DE QUIEN RECIBE LOS BIENES
- SELLO DE RECEPCIÓN DEL HOSPITAL, JURISDICCIÓN SANITARIA O CENTRO DE SALUD.
- SELOS DE DESTINO ESPECÍFICO OTORGADOS POR EL ALMACÉN DE ACTIVO FIJO DE OFICINAS CENTRALES.

- 4) EN CASO FACTURAR PARA LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **AFASPE**, LA FACTURACIÓN **DEBE SER POR PROCESO**.
- 5) **PARA RECABAR LOS SELLOS DE DESTINO ESPECÍFICO DEL ALMACÉN DE ACTIVO FIJO SE DEBE PRESENTAR:**
  - LA FACTURA (EN ARCHIVO IMPRESO Y DIGITAL) CON SELLO Y FIRMA DE RECEPCIÓN DEL BIEN DE LA UNIDAD APLICATIVA, HOSPITAL O JURISDICCIÓN SANITARIA CORRESPONDIENTE
  - XML(EN ARCHIVO IMPRESO Y DIGITAL)
  - VERIFICACIÓN DEL SAT (IMPRESA), MISMA QUE DEBE SER DEL EJERCICIO EN CURSO.
- 6) EL JUEGO DE COPIAS DE FACTURA, XML Y VERIFICACIÓN DE SAT, DEBE SER CONFORME LO ESTIPULA LA CLÁUSULA DE ENTREGA DEL PRESENTE CONTRATO.

**RECOMENDACIÓN:** SE PROPONE A LOS PROVEEDORES ENVIAR LA(S) PRE-FACTURA(S) A REVISIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO [facturas.inventarios22@gmail.com](mailto:facturas.inventarios22@gmail.com) ANTES DE TIMBRAR.

### PADRON DE PROVEEDORES ANTE LA SEFIPLAN

>VIGENTE

### POLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

\* DATOS BASICOS QUE DEBE CONTENER LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO:

- > NOMBRE DE LA AFIANZADORA
- > FECHA DE LA EXPEDICIÓN
- > N° DE FIANZA
- > MONTO
- > NOMBRE DE LA EMPRESA
- > N° DE CONTRATO
- > N° DE LICITACIÓN
- > FUENTE DE FANANCIAMIENTO
- > VIGENCIA

### ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

- 1) EL FORMATO DE ACTA LO PODRÁ DESCARGAR EL PROVEEDOR DEL PORTAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN LA DIRECCIÓN: <https://www.ssaver.gob.mx/almacenaje/> EN LA SECCIÓN "FORMATOS PARA ENTREGA".



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2) EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEBERÁ ESPECIFICAR LO SIGUIENTE:

- NÚMERO DE CONTRATO
- LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN (MISMA QUE DEBERÁ COINCIDIR CON LA REMISIÓN)
- DESTINO DONDE SE ENTREGAN LOS BIENES
- NOMBRE DE LA EMPRESA
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- NÚMERO DE PARTIDA
- NÚMERO DE RENGLÓN
- NOMBRE DEL BIEN, MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE (SI APLICA)
- CANTIDAD DE BIENES
- PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUB TOTAL, IVA, TOTAL

3) LAS FIRMAS DE LOS QUE PARTICIPAN DEBERÁN SER:

- **POR PARTE DE LA EMPRESA:** EL REPRESENTANTE
  - **POR PARTE DE SESVER:** DIRECTOR ó ADMINISTRADOR ó EL REPRESENTANTE DE INVENTARIOS ó EL DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD APPLICATIVA
- 1 O 2 TESTIGOS**

**RECOMENDACIÓN:** SE PROPONE A LOS PROVEEDORES ENVIAR EL FORMATO DE ACTA DEBIDAMENTE REQUISITADO A REVISIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO [facturas.inventarios22@gmail.com](mailto:facturas.inventarios22@gmail.com) ANTES DE IMPRIMIR Y FIRMAR.

**CARTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O  
VICIOS OCULTOS**

EL FORMATO DE CARTA LO PODRÁ DESCARGAR EL PROVEEDOR DEL PORTAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN LA DIRECCIÓN: <https://www.ssaver.gob.mx/almacenaje/> EN LA SECCIÓN "FORMATOS PARA ENTREGA".

2) DATOS BÁSICOS QUE DEBEN CONTENER LA CARTA GARANTÍA:

- TÍTULO
- LUGAR Y FECHA
- NÚMERO DE CONTRATO
- PROCESO DE ADQUISICIÓN
- NÚMERO DE LICITACIÓN
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FISE, FASSA, ASE ACREDITABLE, ASE LIQUIDA, SUBSIDIO ESTATAL, INGRESOS PROPIOS, AFASPE, COFEPRIS)
- NOMBRE DEL PROVEEDOR
- NOMBRE DE LA EMPRESA
- TIEMPO DE GARANTÍA DEL BIEN
- NÚMERO REGLÓN SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO
- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO
- CANTIDAD, MARCA Y MODELO
- NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTAL
- NÚMERO DE SERIE (SI APLICA)
- FIRMA ORIGINAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

**RECOMENDACIÓN:** SE PROPONE A LOS PROVEEDORES ENVIAR EL FORMATO DE CARTA DEBIDAMENTE REQUISITADA A REVISIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO [facturas.inventarios22@gmail.com](mailto:facturas.inventarios22@gmail.com) ANTES DE IMPRIMIR Y FIRMAR.

**REPORTE FOTOGRÁFICO**

- > FORMATO PDF
- > DE 1 A 2 FOTOS POR CADA BIEN ENTREGADO CON NOMBRE EN PIE DE IMAGEN, NÚMERO DE REGLÓN, MARCA, MODELO.
- > EN HOJA MEMBRETADA



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

#### OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCALES

- > VIGENTE
- > POSITIVO

#### REMISIONES

\*DATOS BASICOS DE DEBEN CONTENER LAS REMISIONES:

- > N° DE REMISIÓN
- > DIRECCIÓN Y RFC DE SESVER
- > FECHA
- > LUGAR DE ENTREGA
- > N° DE CONTRATO
- > N° DE LICITACIÓN
- > N° DE PROCESO
- > N° DE PARTIDA O RENGLÓN
- > N° DE CLAVE O CUADRO BÁSICO
- > N° DE PARTIDA PRESUPUESTAL
- > FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- > DESCIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO
- > CANTIDAD, MARCA, MODELO Y N° DE SERIE (SI APLICA)
- > PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL.
- > NOMBRE, FIRMA Y FECHA DE QUIEN ENTREGA Y DE QUIEN RECIBE LA MERCANCIA
- > FIRMA ORIGINAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, ASI COMO SELLOS Y FIRMA DE LA UNIDAD APLICATIVA

#### ACTA DE CAPACITACION - INSTALACIÓN - PUESTA EN MARCHA

\* LA ACTA DEBERA DE CONTENER LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES: NOMBRE, FECHA, FIRMA, DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO (MARCA, MODELO Y NÚMERO (S) DE SERIE (S)) Y NOMBRE DE QUIEN IMPARTIO EL CURSO ( ESTO EN CASO DE QUE EL EQUIPO REQUIERA DE SU CAPACITACION)

\* LISTADO CON NOMBRE Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE RECIBIERON LA CAPACITACIÓN

NOTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE DE PRESENTARSE EN 2 JUEGOS ORIGINALES Y 3 COPIAS, TAMBIEN LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DEBERA ESTAR EN MEMORIA USB O CD.

**Punto 8.-** Es requisito indispensable para participar por el renglón 119, el cual requiere instalación especial en la unidad médica, realizar una visita dentro del plazo límite establecido, a fin de que los licitantes realicen un levantamiento físico para considerar todos los aspectos técnicos, específicos y económicos de instalación de los equipos, para la elaboración de las correspondientes Guías mecánicas y/o especificaciones especiales, así como parte de sus alcances para la presentación de sus propuestas técnicas y económicas.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

La Dirección de Atención Médica, previamente realizará la notificación al Director y/o Administrador de las unidades médicas correspondientes, sobre dicha visita, la cual solo se deberá llevar a cabo durante el día **22 de diciembre del 2023, en horario de 09:00 a 15:00 horas**, de acuerdo a lo siguiente:

#### EQUIPO SUJETO A VISITA

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO	UBICACIÓN
119	S/C	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA PARA MANEJO DE CITOTÓXICOS	1	CALLE DE LAS FLORES S/N ESQ. PÍPILA, COL. LAS VEGAS, C.P. 93210 POZA RICA, VERACRUZ.

Es importante establecer, que no se les permitirá el acceso a las instalaciones de las unidades médicas, si no muestran el oficio de invitación a la presente licitación, asimismo el personal del licitante, deberá presentar Oficio de designación emitido por la empresa participante, así como identificación oficial vigente que lo acredite como tal, con la finalidad de que se les permita hacer las diligencias que determinen pertinentes.

De la visita que realicen a la unidad médica, deberá presentar el **formato de visitas (ANEXO N° 11)**, con la finalidad de que se dé constancia de la visita realizada, misma que deberá contener nombre(s) y firma(s) del director y/o administrador de la unidad médica, la cual deberá anexar original a su propuesta técnica.

**No se reconocerán costos posteriores por aspectos técnicos y /o específicos que no se hubieran considerado como parte de la visita a la Unidad médica.**

El personal de SESVER previamente designado por la Unidad médica, será responsable de coordinar y/o recibir a los licitantes que realicen la visita e intervendrán únicamente en la identificación y guía del espacio físico en el que los equipos deberán ubicarse.

**Punto 9.-** El (los) licitante(s) deberá(n) sostener sus precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de apertura técnica y económica, hasta la firma del contrato y su ampliación si la hubiera. En la presente licitación no se otorgarán anticipos.

**Punto 10.-** El pago de los bienes se hará **en un plazo de 30 días naturales** contados a partir de la entrega total de los bienes, instalación y puesta en marcha (de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas) y recibida la (s) factura(s) debidamente requisitada (s), selladas y firmadas por el personal designado por el Departamento de Almacenaje y Distribución, la unidad hospitalaria (en caso de entrega con destino específico) y la validación de la Dirección de Atención Médica; además de anexar original del contrato, acta de entrega recepción con evidencia fotográfica con lo que se demostrará la entrega de los bienes a entera satisfacción.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Dicho pago se hará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica, por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad de Xalapa;

Datos de facturación:

A nombre de:	Servicios de Salud de Veracruz
Domicilio fiscal:	Soconusco no. 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
R.F.C:	SSV-970307-2Q5

Para el trámite de pago deberán entregar factura con **archivo XML**, cuyo contenido debe considerar los rubros requeridos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos: número de renglón, clave, descripción de los bienes, presentación, cantidad, unidad de medida, marca/laboratorio, precio unitario y precio total; así como el número de contrato y del procedimiento licitatorio, que ampara los mismos.

**Punto 11.-** Los gastos de traslado, fletes y maniobras de los bienes correrán por cuenta y riesgo del proveedor adjudicado. Todas las erogaciones que realice el participante en la preparación y presentación de su propuesta serán totalmente a su cargo, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación.

**Punto 12.-** Las infracciones en que incurra el licitante por derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional, son responsabilidad del mismo, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de cualquier obligación ya sea de carácter civil, mercantil, penal o administrativa.

#### DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

**Punto 13.-** La apertura y evaluación de las propuestas correrá a cargo de la Comisión de Licitación designada por el Director Administrativo de SESVER, integrada por la **persona Titular de la Subdirección de Recursos Materiales**, quien la presidirá, la persona **Titular del Departamento de Adquisiciones**, el **Cotizador** encargado del proceso licitatorio, un representante de la **Dirección Jurídica** y un representante de la **Dirección de Atención Médica**, como área requirente, todos ellos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz. Ésta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar las propuestas presentadas durante el acto de recepción y apertura de propuestas, en los términos que establecen los artículos 2º fracción III, 7 y 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

No formará parte de dicha comisión, pero invariablemente se contará con la participación de la titular o representante (s) del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz de acuerdo a lo previsto en los artículos 2º fracción XII y 58 de la Ley Número 539, en virtud de ser el encargado de promover, evaluar y fortalecer el funcionamiento del control interno en los Entes Públicos.

Servicios de Salud de Veracruz a través de la comisión de licitación y en apego a las bases y normatividad vigente aplicable, valorarán el cumplimiento de cada uno de los licitantes sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad del servicio a contratar.

**Punto 14.-** La Comisión de Licitación, tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las disposiciones legales aplicables a este proceso de licitación.

**Punto 15.-** Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la Comisión de Licitación será en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, ubicado en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, con teléfono (228) 842 3000, extensión 3491 o 3504, correo electrónico: [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) únicamente para efectos de información.

#### **DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA.**

**Punto 16.-** El procedimiento de la presente licitación simplificada, se guiará conforme a lo establecido en los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Punto 17.-** Será requisito indispensable para participar en la presente licitación ser invitado por escrito por Servicios de Salud de Veracruz.

#### **INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS**

**Punto 18.-** Las propuestas que presentarán los licitantes, serán técnicas y económicas las cuales contendrán los datos que a continuación se indican, debiéndose elaborar específicamente para la licitación de referencia, de la siguiente forma:

- I. Los documentos que integren las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en el orden abajo señalado, en papel original membretado de la empresa, incluyendo todos los documentos que generen los proveedores, respaldo de sus propuestas (si es el caso), y deberán contar todos y cada uno de los documentos, así como los sobres que los contengan **firma autógrafa del licitante o de su representante legal**; no deben contener tachaduras o enmendaduras. La información incluida en las propuestas, deberá ser en idioma español y totalmente en moneda nacional pesos mexicanos, (**el incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación**).
- II. Las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse cada una por separado en sobres cerrados, firmados por el licitante o por su representante legal, de manera que los



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

hagan inviolables, debidamente identificados como **propuestas técnicas y propuestas económicas** debiendo contener el nombre de la persona física o de la persona moral licitante.

**III.** La documentación que integren por separado las **propuestas técnicas y económicas** deberán respetar el orden señalado utilizando separadores y foliando el total de las hojas que la integran, por ejemplo: 1 de 50, 2 de 50, 3 de 50 y así sucesivamente.

**IV.** No deberán incluirse aspectos de la propuesta técnica en la económica y viceversa, la **violación a esta disposición será motivo de descalificación**.

**V.** Dentro del sobre de la **PROPIUESTA TÉCNICA** deberá incluirse:

**Documento 1.** Fotocopia legible de **identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.

**Documento 2.** Fotocopia legible del **acta constitutiva**, en caso de ser Persona Moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su última modificación; el objeto social deberá estar relacionado con los bienes objeto de la presente licitación. Asimismo, copia del **Poder Notarial del Representante Legal** inscrito en el Registro Público de la propiedad y del comercio.

En caso de ser Persona Física fotocopia legible de **acta de nacimiento** y de su Clave Única de Registro de Población (**CURP**).

**Documento 3.** Fotocopia legible de **Constancia de Situación Fiscal** del licitante, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, en la cual se mencione que la actividad preponderante de la empresa, es del giro de la adquisición que se solicita para la presente licitación.

**Documento 4.** Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que **cuenta con facultades suficientes** para suscribir a nombre propio o de su representado, las propuestas correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al **Anexo N° 1**.

En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física licitante a la junta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar **carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía** (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.

**Documento 5.** Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato del **Anexo N° 2**, debiendo integrar toda la descripción técnica de los bienes ofertados, marcados, enumerados y debidamente referenciadas las características propias del bien

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ofertado**, con lo solicitado en las fichas técnicas. Deberán presentar manuales, catálogos y/o folletos ilustrativos emitidos directamente por el fabricante, debidamente referenciados con la información descrita en el **Anexo N°. 2**, esto sin presentar, tachaduras, enmendaduras o modificaciones que alteren la información original del fabricante, todo en idioma español y con traducción simple en caso de requerirlo.

**En la USB deberá contener: Anexo N°. 2, con imagen, manuales, catálogos y/o folletos ilustrativos completos, que correspondan a las referencias de los bienes ofertados.**

El licitante que oferte equipo médico e instrumental médico, deberá acompañar en su propuesta técnica, copia simple de su aviso de funcionamiento.

**Documento 6.** Carta en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así mismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. **Anexo N°3.**

**Documento 7.** Escrito bajo protesta de decir verdad **que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones**, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo N°4**.

**Documento 8.** Escrito bajo protesta de decir verdad, que se garantizarán los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas por el periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, **contados a partir de la recepción total de los bienes y/o de su instalación, capacitación y puesta en marcha de aquellos equipos que así lo ameriten**. (De acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas).

En caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante se compromete a realizar la reposición de los bienes, en un plazo no mayor de ocho días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales de acuerdo al reporte de la Unidad Médica y/o Dirección de Atención Médica, conforme al **Anexo N° 5**.

**Documento 9.** Carta de respaldo **ORIGINAL** del (los) fabricante(s) y/o filial en México, y/o distribuidor primario, y/o titular del registro sanitario bajo protesta de



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

decir verdad, donde acredite fehacientemente que el (los) fabricante(s) cuentan con la capacidad de producción de los renglones y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación. La carta de respaldo deberá tener como **máximo 10 días hábiles de haber sido expedida** al momento del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas y deberá ser específicamente para la presente licitación, misma que en su caso se verificará su autenticidad. Asimismo, deberá especificar renglón, nombre del bien y marca que respalda.

**Documento 10.** Escrito bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, cumplen con certificados de calidad vigente (ISO 9001-2015, ISO 13485, ISO 9001-2000, FDA O CE O JIS, ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 O ASTMF 899), según aplique al bien ofertado y de acuerdo al país de origen, registro sanitario y/o certificado de buenas prácticas vigentes expedido por la COFEPRIS, para el caso de los bienes de procedencia extranjera presentar los certificados del país de origen, copia simple, legible, vigente, debidamente referenciada y con traducción al español.

Se deberá anexar fotocopia de dichos documentos en cada uno de los equipos propuestos de acuerdo a lo establecido en el **Documento 5**. En relación a los **registros sanitarios, deberán estar vigentes**, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado e identificado por el número de renglón.

En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

- Copia simple, legible, del Registro Sanitario sometido a prórroga (completo).
- Comprobante de pago de derechos, legible.
- Copia simple, legible, del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
- Copia simple, legible, del formato de solicitud del Registro Sanitario sometido a prórroga expedido por la COFEPRIS
- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
- Impresión de la pantalla de la página electrónica de COFEPRIS, donde conste el estatus del trámite correspondiente.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Los bienes requeridos, deberán ser nuevos, así como también deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de Calidad, **cumplimiento que se verificará durante la evaluación técnica, a las características ofertadas.**

En caso de que los bienes ofertados NO requieran de registro sanitario, deberá anexar constancia oficial, que lo exima del mismo debiendo estar debidamente referenciado a cuál de los reglones pertenece.

**Documento 11.** Escrito en hoja membretada donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que **cubrirá todos los gastos que se generen por pagos de seguros, traslados, fletes y maniobras, así como todos los gastos que erogue el licitante en la preparación y presentación de su propuesta, correrá por su cuenta**, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación conforme al **Anexo N° 6**.

**Documento 12.** Carta compromiso donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz; la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, conforme al **Anexo N° 7**, lo anterior de conformidad con el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tratándose de Licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar la **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** en la cual se plasme que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales en materia estatal en el Registro Estatal de Contribuyentes que controla la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, emitida por la Dirección General de Recaudación.

**Documento 13.** **Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido Positivo** emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales la cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato; lo anterior, en términos del **Artículo 9 Bis** del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A  
C  

---



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**Documento 14.** Acuse (sello original) en papel membretado del licitante, del escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, **que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés;** en caso de ser una Persona Moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

Dicho escrito deberá ser presentado al Órgano Interno de Control previo al acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 Fracción III de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo No 8.

**NOTA: ESTE ANEXO DEBE TENER FECHA DE ANTES DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PARA QUE PUEDE SER SELLADO POR EL O.I.C.**

**Documento 15.** Escrito bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega, la instalación, capacitación y puesta en marcha (de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas); Libre a Piso, en los sitios establecidos en los **puntos 6.1 y 6.2**, previa coordinación con el Departamento de Almacenaje y Distribución, la Dirección de Atención Médica y la Subdirección de Atención de Primer Nivel, según corresponda el lugar de entrega.

**Documento 16.** Escrito bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, se compromete a realizar los mantenimientos durante el periodo de garantía de acuerdo a la ficha técnica que aplique.  
**En caso de ofertar bienes que no ameriten mantenimientos,** deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde mencionará que **NO APLICAN** los mismos.

**Documento 17.** Carta compromiso en formato libre donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a Servicios de Salud de Veracruz.

**Documento 18.** Escrito en hoja membretada donde indique bajo protesta de decir verdad, el **domicilio, teléfono, y correo electrónico donde podrán oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como**



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado;** lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo N° 9.

En el supuesto de que cambie el domicilio, correo electrónico y teléfono, mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz.

- Documento 19.** Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, el licitante libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, administrativa o de cualquier otra índole que se pudiera interponer en contra de Servicios de Salud de Veracruz por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen derivado del traslado, entrega, instalación, capacitación y puesta en marcha de los bienes. Conforme al Anexo N° 10.
- Documento 20.** Original del formato de constancia de visitas (Anexo N° 11) debidamente requisitado con firma y sello del director y/o administrador de la unidad médica. (Este documento solo aplicará para el o los licitantes que deseen participar en este proceso licitatorio por el renglón 119.)
- En caso de ofertar bienes que no ameriten visita,** deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde mencionará que **NO APLICAN** los mismos.
- Documento 21.** Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de ser adjudicado, se compromete a realizar las capacitaciones al personal del área médica (médicos, técnicos médicos y paramédicos) y así mismo para el área técnica (ing. Biomédica y mantenimiento, servicios generales, etc.) de acuerdo a la ficha técnica que aplique.
- En caso de ofertar bienes que no ameriten capacitaciones,** deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde mencionará que **NO APLICAN** las mismas.
- Documento 22.** Carta de integridad, en formato libre en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- Documento 23.** Carta compromiso en formato libre donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el **aviso de privacidad** para la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.
- Documento 24.** Carta compromiso en formato libre donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple y conoce el contenido y fuerza legal del Artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
- Documento 25.** Carta compromiso en formato libre donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que de resultar adjudicado sostendrá sus precios aún en caso de **errores aritméticos y de otra naturaleza**, a partir de la Presentación y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas, durante la vigencia del Contrato y ampliación del mismo si existiera, así como mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento.
- Documento 26.** Carta compromiso en formato libre donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-061-2023**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023**, cuenta con los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para cumplir en tiempo y forma con la entrega de los bienes objeto de la presente licitación.
- Documento 27.** Deberán anexar fotocopias legibles de 2 contratos como mínimo, formalizados con cualquier Entidad Pública o Privada ó Dependencia de esta u otra Entidad Federativa, por la venta de bienes de características iguales a las descritas en anexo técnico y fichas técnicas, es importante mencionar que será de acuerdo a los renglones en los que participe.

Asimismo, deberá adjuntar documentos que ampare la entrega total de los bienes conforme a dichos contratos.

- Documento 28.** Deberá presentar documento que avale que realizó el **último pago provisional de la Declaración Mensual Obligatoria del Impuesto Sobre la Renta**, ante el Sistema de Administración Tributaria (Declaración)



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Mensual), del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de las presentes bases.

- Documento 29.** Escrito libre del participante bajo protesta de decir verdad que acepta que la convocante (Personal de Servicios de Salud de Veracruz), podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo, en el cual especificará dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención, así como brindar todas las facilidades necesarias.
- Documento 30.** Presentar un reporte fotográfico de su domicilio fiscal (reciente) donde se aprecie la fachada y el interior del domicilio, así como la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble y un escrito libre en el que el licitante bajo protesta de decir verdad manifieste que su domicilio coincide con la **Constancia de Situación Fiscal** presentada.
- Documento 31.** Escrito libre en el que el licitante se comprometa bajo protesta de decir verdad a cumplir con los documentos impresos solicitados en el **Punto 36** de las presentes bases.

**Nota importante:** Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la **propuesta técnica**, los licitantes deberán anexar a su propuesta por escrito, el **Anexo N° 2 en memoria USB**, en programa Excel de office 2003-2007, conforme a los renglones estipulados en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, la no entrega será causal de descalificación.

En caso de existir diferencias entre el archivo electrónico y el impreso, se atenderá a la información presentada en este último.

VI.- Dentro del sobre de la **PROPIUESTA ECONÓMICA** deberá incluirse:

- Documento 1.** Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al **Anexo No. 12**, la siguiente información:
- Nº de renglón.
  - Descripción.
  - Cantidad ofertada.
  - Precio unitario sin I.V.A.
  - Importe total, desglosando el importe del impuesto al valor agregado (si es el caso).
  - En su caso, los descuentos que ofrezca.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**Documento 2.** Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al **Anexo No. 13**, la siguiente información:

- a) La forma de entrega de los bienes. (**describir**).
- b) El lugar de entrega de los bienes. (**describir**).
- c) El tiempo de entrega de los bienes. (**describir**).
- d) La forma de pago. (**describir**).
- e) El plazo de sostenimiento de los precios. (**describir**).
- f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en la evaluación correspondiente.

**Documento 3.** Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la licitación simplificada N°. LS-103T00000-061-2023 relativa a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias Bancarias Electrónicas **Anexo N° 14**.

**Documento 4.** Carta en papel membretado y bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza solicitada en el **Punto 38** de las presentes bases, **Anexo N° 15**.

**Nota importante:** Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la **propuesta económica**, los licitantes deberán presentar a su propuesta por escrito, **en memoria USB**, la propuesta económica (**Anexo N° 12**) en programa Excel de office 2003-2007, conforme a los renglones estipulados en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, **la no entrega será causal de descalificación**.

En caso de existir diferencias entre el archivo electrónico y el impreso, se atenderá a la información presentada en este último.

#### ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Punto 19.-** El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, "con o sin la presencia de los licitantes".



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

En atención a lo expuesto, dicho acto se realizará en una sola etapa, así mismo, los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en el lapso de las **09:00 a las 09:30 horas del día 26 de diciembre de 2023**, o bien, enviarse a través del servicio de mensajería postal o de mensajería certificada, de conformidad con los artículos 32 y 39 fracción IX de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y recibirse previo al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, en el **Departamento de Adquisiciones de SESVER**, sito en Soconusco 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz; cuando los licitantes no vayan a estar presentes en dicho acto, deberán adjuntar un acuse para ser sellado de recibido, en el entendido de que toda propuesta que llegue extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura no será admitida.

**Punto 20.-** El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo **el día 26 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas**, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de SESVER**, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz. No se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.

**Punto 21.-** Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el ingreso de propuesta alguna, así mismo, no se podrán anexar documentos o hacer correcciones a las propuestas presentadas.

**Punto 22.-** Se llevará a cabo la presentación y apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas de los licitantes, **descalificando aquellas** que hubieren omitido algún requisito o documento solicitado en estas bases, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones.

**Punto 23.-** Los licitantes descalificados podrán permanecer en el aula durante el resto del evento, solo en calidad de observadores debiendo abstenerse de intervenir o interrumpir el desarrollo del evento.

**Punto 24.-** El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas aceptadas, asentando las razones para su valoración, y aquellas que fueron descalificadas asentando las razones para su desechamiento.

**Punto 25.-** Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los licitantes cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas. Hecho lo anterior, la comisión de licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose a la revisión de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a su registro en el acta correspondiente, para proceder con posterioridad a la elaboración de los cuadros comparativos con los importes totales ofertados.

**Punto 26.-** Los miembros de la comisión de licitación, así como los representantes del órgano interno de control, rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

su custodia hasta la emisión del fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega. En el acta referida se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso aquellas por las que se desestimaron las demás.

**Punto 27.-** Se procederá al cierre del acta circunstanciada, misma que firmará la Comisión de Licitación, el Representante del OIC y los licitantes asistentes, junto con las Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas. En caso de que alguien se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello. **La omisión de la firma por parte de alguno de ellos, no invalidará su contenido y efectos.**

Al término de este evento, de conformidad con lo previsto en el artículo 43, fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnará a la **Dirección de Atención Médica**, como área requirente, los expedientes con las propuestas técnicas de los licitantes que no se descalificaron, quienes serán los responsables de realizar la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y de la emisión del **dictamen técnico** respectivo.

**Punto 28.-** Los **sobres** que contengan las proposiciones económicas correspondientes a las técnicas que fueron descalificadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación, los cuales les serán devueltos a los licitantes **5 días hábiles** posteriores contados a partir de la fecha en que se dé la emisión del fallo de la presente licitación, previa solicitud por escrito por parte del licitante; dicho **sobre** se devolverá sin abrir. De no recibirse la solicitud de devolución cumplido el plazo señalado, quedarán bajo resguardo del Departamento de Adquisiciones.

#### ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

**Punto 29.-** La comisión de licitación, con base en el análisis comparativo de las propuestas y en su propio presupuesto, elaborará un **dictamen técnico-económico**, en el que se harán constar las propuestas admitidas y las descalificadas; asimismo, expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios, garantías y demás estipulaciones favorables a Servicios de Salud de Veracruz, indicando también las razones y causas por las que en su caso, se descalifique a uno o varios de los licitantes. Asimismo, se señalarán los lugares que correspondan a los participantes de acuerdo al monto de sus propuestas.

Para la presente licitación el área responsable de verificar la correcta **entrega e instalación** de los bienes y cumplimiento de la información técnica solicitada en las presentes bases, de las fichas y/o anexos técnicos y de la evaluación de las proposiciones técnicas que se reciban y emitir el dictamen técnico respectivo de conformidad en lo dispuesto en el artículo 43 fracción VII de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es la **Dirección de Atención Médica**, quien entregará el dictamen técnico cualitativo dirigido a la Subdirección de Recursos Materiales, manifestando el resultado de su revisión y el área responsable de la contratación será el Departamento de Adquisiciones de **SESVER**.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**Punto 30.-** El dictamen técnico-económico se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos expresando de manera resumida, clara y concreta en favor de quién se debe pronunciar el fallo para celebrar el contrato de la presente licitación.

**Punto 31.-** Servicios de Salud de Veracruz, preferirá los servicios de tecnología y calidad superior a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

**Punto 32.-** Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrán ser negociadas.

#### **DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.**

**Punto 33.-** Se descalificará a los participantes que incurran en alguno (s) de los siguientes supuestos:

1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las propuestas técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
2. Presenten en un solo sobre, la propuesta técnica y económica;
3. Presenten cualquier tipo de información económica en la propuesta técnica o viceversa;
4. Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la propuesta técnica y económica;
5. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los bienes; y,
6. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes bases con excepción del **Punto 18** fracción III del orden de las propuestas técnicas y económicas, el cual es únicamente de control para una mejor conducción del evento; así como de los índices de las propuestas técnicas y económicas.

**Punto 34.-** Queda prohibido a los participantes concertar posturas entre sí, de conformidad a lo que establece el artículo 46 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, no podrán entablar cualquier contacto con algún o algunos de los miembros de la comisión de la presente licitación, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus propuestas, esto último entendido desde el momento de la apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo correspondiente. La violación a lo anterior, dará motivo a su descalificación.



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Punto 35.-** Elaborado el dictamen técnico y económico correspondiente, se notificará por escrito el fallo de la licitación a más tardar el día **27 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas**, en el Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicado en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130 en Xalapa Ver., el cual se dará a conocer como lo establecen los artículos 44, 48, 51 segundo párrafo y 57 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el apercibimiento para el o los proveedores que resulten adjudicados, que de no comparecer a suscribir el contrato respectivo, dentro de los **5 días hábiles siguientes** a la notificación del fallo, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al **diez por ciento**, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones vigente en el estado.

El fallo de la licitación, si no es posible emitirlo en el acto de recepción y apertura de proposiciones, deberá notificarse por escrito en un plazo máximo de tres días hábiles, con fundamento en el artículo 57 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El fallo se notificará con fundamento en los artículos 44, 51 segundo párrafo y 57 párrafo segundo de la ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por escrito y con acuse de recibido, pudiendo los licitantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

Una vez desahogado el fallo y previo a la suscripción del contrato, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, se deberá recabar invariablemente la autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación, por conducto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

Para tal efecto, la Secretaría emitirá el dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando o rechazando la solicitud de que se trate. En tanto no se cumpla con esta disposición, la Secretaría no podrá autorizar ni ministrar los recursos públicos solicitados por el Ente Público.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el artículo 31 de los Lineamientos Generales De Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y Fe de Erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 de dichos lineamientos, y acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los citados lineamientos.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

**Punto 36.-** El proveedor que resulte adjudicado en la licitación, deberá sujetarse a las condiciones que se mencionan en el contrato derivado, deberá comparecer en el Departamento de Adquisiciones **el día 28 de diciembre de 2023**, en horario de 9:00 a 15:00 Hrs. sito en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

Para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, el proveedor adjudicado deberá enviar a más tardar el día siguiente hábil a la notificación del fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo de [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx), con la finalidad de elaborar el contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copia certificada para su cotejo:

- **Identificación oficial vigente con fotografía** del licitante o de su representante legal.
- **Acta constitutiva de la empresa** con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en su caso las modificaciones a la misma y poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
- **Acta de nacimiento y CURP**, si el licitante es persona física.
- **Constancia de Situación Fiscal** del licitante, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
- **Comprobante de domicilio** del licitante como lo son (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono, con una antigüedad no mayor de 2 meses).
- **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales** (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documentos emitidos por autoridad competente, que acredite que quedan exentos de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- **Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales** (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- **Acuse (copia) del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicándolo a la comisión de licitación, en ese caso, procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El proveedor adjudicado deberá señalar un domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando además teléfono y correo electrónico.

**Punto 37.-** El contrato lo firmará el Director Administrativo de éstos Servicios de Salud de Veracruz y el licitante ganador o el representante legal de éste en su caso.

**Punto 38.-** Con fundamento en lo que establece el artículo 64 fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos correspondientes, la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante o licitantes que resulten adjudicados **deberán entregar dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, póliza de fianza de cumplimiento** expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo No. 15.**

La fianza estará **vigente a partir de la fecha que la calce y durante doce meses** y deberá entregarse en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicada en Soconusco número 31, colonia Aguacatal de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. **El incumplimiento en la entrega de la póliza dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del contrato.**

Al concluir las obligaciones garantizadas, deberá formalizarse **acta de Entrega-Recepción**, necesaria para acreditar el cumplimiento que permita la cancelación de la póliza de fianza de conformidad con los Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Cancelación y Efectividad, en su caso, de Las Pólizas de Fianza que Garanticen el Cumplimiento de las Obligaciones No Fiscales y que se constituyan a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, en actos y contratos administrativos que celebren las dependencias y entidades del poder ejecutivo del estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 040 de fecha viernes 27 de enero de 2023.

**Punto 39.-** Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, Servicios de Salud de Veracruz, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá pactar la ampliación mediante Adendum del contrato formalizado, siempre y cuando este no represente más del **veinte por ciento** del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos. Las ampliaciones se harán dentro de los **seis meses** posteriores a la firma del contrato, en base al artículo 65 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**Punto 40.-** Con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Servicios de Salud de Veracruz podrá rescindir administrativamente el contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del o los proveedores, así como revocarlos anticipadamente cuando concurran razones de interés público.

#### RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

**Punto 41.-** Servicios de Salud de Veracruz, podrá declarar desierta la presente licitación simplificada con fundamento en el artículo 47 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en los siguientes casos:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

La declaración que haga Servicios de Salud de Veracruz, de considerar desierta la licitación simplificada, se comunicará por escrito a los participantes.

**Punto 42.-** Si se declara desierta la licitación simplificada, la institución podrá adjudicar el contrato directamente y en caso de que se presentara sólo una propuesta, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de la ley de la materia.

#### CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO

**Punto 43.-** Cuando concurran razones de interés público, de caso fortuito o de fuerza mayor Servicios de Salud de Veracruz, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de la cantidad de los bienes a adquirir, sin responsabilidad para Servicios de Salud de Veracruz haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna.

#### EL RECURSO DE REVOCACIÓN

**Punto 44.-** Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante recurso de revocación, mismo que se hará valer por escrito



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ante el Órgano de Control Interno; el término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo dispuesto en el Título Cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### DE LAS INFRACCIONES

**Punto 45.-** Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, por lo que se entenderá que caerán en infracciones con base en el artículo 72 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los siguientes casos:

- I. Proporcionar al Ente Público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los Entes Públicos;
- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el Ente Público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que les sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
- VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y
- VIII. Las demás previstas por la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave u otros ordenamientos aplicables.

### DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES

**Punto 46.-** Con fundamento en los artículos 39 fracciones VIII, XIII y 62 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aplicarán penas convencionales por mora y por incumplimiento total o parcial al o los participantes adjudicados en los siguientes supuestos:

- I. Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato se atrasé en la prestación de los bienes, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al cinco al millar del monto total de la prestación de los bienes no efectuados en el tiempo establecido, por cada día natural de atraso en la prestación de los bienes, el cual será deducido directamente del importe total a pagar.

La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de la fianza de cumplimiento del contrato, en tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- II.** El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.
- III.** Se hará efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el licitante incurra en incumplimiento parcial o total en la prestación de bienes conforme a las condiciones pactadas en el contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los proveedores o licitantes que infrinjan esta ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

**"Artículo 73.-..."**

I. Multa de cien a mil UMAS; y

II. Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.

**Artículo 74.-** Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás Entes Públicos, y debiéndose incorporar dicha información a la Plataforma Digital Nacional en el sistema correspondiente.

**Artículo 75.-** Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan."

#### DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

**Punto 47.-** En la presente licitación no habrá junta de aclaraciones; sin embargo, la comisión de licitación, podrá modificar o aclarar el contenido de estas bases hasta 24 horas antes del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, debiendo dar aviso de las modificaciones a los invitados a participar en la presente licitación. Para realizar consultas a las bases, podrán dirigirse a las oficinas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicadas en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, con teléfono (228) 842 3000 extensión 3491 y correo electrónico: [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx).

ATENTAMENTE

XALAPA, VER. A 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## ANEXO TÉCNICO

### LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023

#### RELATIVA A LA

**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023.**

PRIMER NIVEL				
RENGLÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
12	51101	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	1
15	51101	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	44
16	51101	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	48
20	51101	S/C	BUZÓN DE ACRILICO	20
25	51101	S/C	CINTA METRICA AHULADA	83
32	51901	529.356.0057	ENFRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA	64
36	53101	531.116.0369	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	173
43	53101	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	158
44	53101	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	69
46	51101	S/C	ESTUFA DOMESTICA DE GAS	5
53	51901	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	7
55	51901	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	1
56	53201	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	19
57	53201	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	39
61	53201	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	70
66	51101	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	24
70	53201	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	44
73	53101	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	110
75	51101	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	26
78	53201	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	31
79	53201	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	29
87	52101	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	17
93	53201	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	30
100	51101	511.814.0127	SILLA FIJA ACOJINADA APIABLE	374
101	51101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	257
102	51101	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	28
104	53201	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	98





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**PRIMER NIVEL**

RENGLÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
105	53101	S/C	TERMOMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	61
107	53201	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	29
108	53101	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	8
113	51901	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	3
114	51901	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	24

**SEGUNDO NIVEL**

RENGLÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
119	53101	S/C	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA PARA MANEJO DE CITOTÓXICOS	1
122	53101	531.497.0020	INCUBADORA PARA CUIDADOS GENERALES	1
123	53101	531.497.0053	INCUBADORA DE TRASLADO	1
134	53101	531.667.0081	OXIMETRO DE PULSO DE MESA	5
136	53101	S/C	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (JUEGO)	2
146	53101	S/C	CAMILLA PARA MENORES	7



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023, 200 número de Veracruz de finanzas de la Unidad Ejecutora del Hemiciclo Colateral Militar 18223-2023

**ANEXO CUADRO DE DISTRIBUCIÓN  
CORRESPONDIENTE A LA SOLICITACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-103100000-061-2023**

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023.

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	JXSI COATZACOALCOS CHINAMPA DE GOROSTIZA	JXSI COATZACOALCOS JÁLTIPAN DE MORELOS	JXSI COATZACOALCOS MECAYAPAN	JXSI COATZACOALCOS MOLOACÁN	JXSI PÁNUCO PLATÓN SÁNCHEZ	JXSI COATZACOALCOS CARANZA (SALINAS)								
													NOMBRE DE LA UNIDAD					
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0	0	0	0						
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	5	5	6	6	6	6	5	5	5						
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	6	6	7	7	7	7	6	6	6						
20	S/C	BUZÓN DE ACRÍLICO	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
25	S/C	CINTA MÉTRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO	5	5	5	5	5	5	5	5	5						
32	529.356.0057	ENRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	2	2	2	2	2	2	2	2	2						
36	531.116.0369	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROÍDE PORTÁTIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	6	6	6	6	6	6	6	6	6						
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	6	6	6	6	6	6	6	6	6						
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	4	4	4	4	4	4	4	4						
46	S/C	ESTUFA DOMÉSTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	0	0	1	1	0	0	0	0	0						
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	1	0	0	0	0	0						
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	1	1	0	0	0	0	0						
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	4	4	4	4	4	4	4	4						
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1						



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Servicio de Salud  
de Veracruz



**SS**  
Secretaría  
de Salud

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ME LLENA DE ORGULLO

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSLI TUXPAN	COATZACOALCOS	JSLI COATZACOALCOS	MOLOCÁN	JSLI PÁNUCO	JSLI COATZACOALCOS
				NOMBRE DE LA UNIDAD	CHINAMPA DE GOROSTIZA	JÁLTIPAN DE MORELOS	MECAYAPAN	PLATÓN SÁNCHEZ	EMILIO CARRANZA (SALINAS)	CANTIDAD
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	4	4	4	4	10	2
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1	1
78	537.703.3483	PINZA BOZENANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	1
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1	1	1	1	1	1	1
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACOJINADA APIABLE	51101 MOBILIARIO	14	14	14	12	26	3	
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	51101 MOBILIARIO	11	11	11	10	17	8	
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	1	1	1	1	1	1	1
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFARROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6	6	6	6	12	4	
105	S/C	TERMÓMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	1	0	0
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	1	0	0	0	0
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1	1	1	1	1	1	1

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).



RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN		CANTIDAD	SANITARIA NOMBRE DE LA UNIDAD	DOS RÍOS	EL ESPINAL	SAN ANDRÉS TLALNEHUAYOCAN	CANTIDAD	RÍO BLANCO	CANTIDAD	JESÚS XALAPA	CANTIDAD	JESÚS ORIZABA	CANTIDAD	JESÚS COSAMALOAPAN	CANTIDAD	EL SERRANO
				SANITARIA	NOMBRE DE LA UNIDAD															
1.2	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0	0	0						0	0	0	0	0	0	0	0	
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0						0	0	0	0	0	0	0	0	
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	0	0	0						0	0	0	0	0	0	0	0	
20	S/C	BUZÓN DE ACRÍLICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0						0	0	0	0	0	0	0	0	
25	S/C	CINTA METRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO	1	1	1						1	0	0	0	0	0	0	0	
32	529.356.0057	ENRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA	511901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	1	1	1						1	0	0	0	0	0	1	1	
36	531.116.0369	ESFIGIOMANÓMETRO ANEROÍDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1						1	1	1	1	1	1	1	1	
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	2	3						0	0	0	0	0	0	0	0	
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1						0	0	0	0	0	0	0	0	
46	S/C	ESTUFA DOMÉSTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0						0	0	0	0	0	0	0	0	
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0						0	0	0	0	0	0	0	0	
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0						0	0	0	0	0	0	0	0	
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1						1	0	0	0	0	0	0	0	
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1						0	0	0	0	0	0	0	0	
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	1	2						0	0	0	0	0	0	0	0	
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	1	1	1						0	0	0	0	0	0	0	0	
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8g	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	1	2						0	0	0	0	0	0	0	0	
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	2	3						1	1	1	1	1	1	1	1	
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	1	1	1						0	0	0	0	0	0	0	0	



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SERVICIOS  
SOCIALES  
DE SALUD  
DE VERACRUZ



**SESVER**  
Servicios Sociales  
de Salud

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSV XALAPA	JSV ORIZABA	JSV ORIZABA	JSV XOCAMALOAPAN
			NOMBRE DE LA UNIDAD	DOS RÍOS	EL ESPINAL	SAN ANDRÉS TLALNEHUAYOCAN	RÍO BLANCO	ZAPOAPAN	EL SERRANO
RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES	0	0	0	0	0	0
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACOJINADA APIABLE	51101 MOBILIARIO	4	4	6	14	0	7
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	51101 MOBILIARIO	5	5	5	7	2	3
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	0	0
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFARROJO	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4	4	4	0	0
105	S/C	TERMÓMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	2	0	0	0
107	537.857.2225	TIERRA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE VESO	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0
108	S/C	TINA ULTRASONICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1	1	1	0	0	0

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



**VERA  
CRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIX COSAMALOAPAN	JSI COSAMALOAPAN	JSII TUXPAN	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JVIII VERACRUZ
			NOMBRE DE LA UNIDAD	POBLADO TRES	SAN ANTONIO TEXAS	TEPETZINTLA CUAMANCO	CANTIDAD	CANTIDAD
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0
15	S/C	BOTÉ DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0
16	S/C	BOTÉ PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0
20	S/C	BUZÓN DE ACRÍLICO AHULADA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0
25	S/C	CINTA METRICA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0
32	529.356.0057	ENRIEDOR Y CALLEFACTOR DE AGUA ESTIGMOMANÓMETRO ANEROÍDE PORTATIL	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	3
36	531.116.0369	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	5	1	10
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	3	2	10
44	531.375.0159	ESTUFA DOMESTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	6
46	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0
53	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0
55	S/C	KIT DE 5 FRASOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0
56	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0
57	S/C	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	2	0
61	535.618.1437	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0
66	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	1	0
70	S/C			0	0	0	0	0

Soconusco No. 31, Col. Aguascalat,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



Servicio de Salud  
de Veracruz

**VERA  
CRUZ**

ME LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	JSLIX MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSLIX TUXPAN CENTRO DE SALUD CUAMANCO	JSLIX TUXPAN TEPETZINTLA	JSLIX TUXPAN MISANTLA	JSLIX TUXPAN VERACRUZ (COL. LUIS ECHEVERRÍA)	JSLIX TUXPAN VERACRUZ
									NOMBRE DE LA UNIDAD	POBLADO TRES	SAN ANTONIO TEXAS	TEPETZINTLA	MISANTLA	CANTIDAD
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	JSLIX SANITARIA	JSLIX COSAMALOAPAN	JSLIX COSAMALOAPAN	JSLIX TEPEZINTLA	JSLIX MISANTLA	JSLIX MARTÍNEZ DE LA TORRE
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	VERACRUZ	VERACRUZ	VERACRUZ	VERACRUZ	VERACRUZ	VERACRUZ
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0						
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0						
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES	0	0	0	0	0						
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0						
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACCIONADA APIABLE	51101 MOBILIARIO	7	7	6	3	3						
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	51101 MOBILIARIO	3	3	4	2	2						
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	0	0	1	0	0						
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0						
105	S/C	TERMÓMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0						
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0						
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0						
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0						
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0						



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



**VERA CRUZ**  
MÁS LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	JXVII	JXVIII	JXIX	JXXI	JXXII
						SANITARIA	VERACRUZ (FRACCIONAMIENTO LOS PINOS)	VERACRUZ (COLONIA 21 DE ABRIL)	VERACRUZ (COLONIA RUIZ CORTÍNEZ)	VERACRUZ (ANASTACIO ITURRALDE)
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
15	S/C	BOTE DE CAMPAÑA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
16	S/C	BOLE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
20	S/C	BUZÓN DE ACRÍLICO	51101 MOBILIARIO	0	1	1	1	1	1	0
25	S/C	CINTA METRICA ANULADA	51101 MOBILIARIO	0	4	4	4	4	4	0
32	529.256.0057	ENFRIADOR Y CALEFFCTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	0	2	2	2	2	2	0
36	531.116.0369	ESTIGMO MANÓMETRO ANEROIDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	4	4	3	3	3	1
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	4	4	3	3	3	0
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	0	0	0	0
46	S/C	ESTUFA DOMESTICA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	0	1	1	0
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR NANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	3	3	0	0	0	0
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.sesver.gob.mx](http://www.sesver.gob.mx).

**200**  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	JURISDICCIÓN SANITARIA	JXVIII VERACRUZ VERACRUZ (FRACCIONAMIENTO LOS PINOS)	JXVIII VERACRUZ VERACRUZ (COLONIA 21 DE ABRIL)	JXVIII VERACRUZ (COLONIA RUIZ CORTÍNEZ)	JXVIII VERACRUZ (ANASTACIO ITURRALDE)	JXVIII VERACRUZ (Delfino Victoria (Santa Fe))	JXVIII VERACRUZ (TENTIXTEPEC)	JXVI CÓRDOBA
					NOMBRE DE LA UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1		1	1	1	1	1	1	1
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	0		0	0	0	0	0	0	0
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		3	3	3	3	2	0	0
79	535.701.1203	PINZA PARA TIASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		1	0	0	0	0	0	0
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0		0	0	0	0	0	0	0
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		1	1	1	1	1	1	0
100	511.814.0127	STILLA FIJA ACOJINADA APIABLE	51101 MOBILIARIO	8		11	9	10	9	9	0	0
101	511.814.0200	STILLA GIRATORIA SECRETARIAL	51101 MOBILIARIO	4		10	7	7	7	6	0	0
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	0		0	0	0	0	0	0	0
104	531.362.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		4	0	0	0	0	0	0
105	S/C	TERMÓMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		3	3	3	0	0	0	0
107	537.857.2225	TIERRA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE FESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		1	1	1	1	1	0	0
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		0	0	0	0	0	0	0
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0		0	0	0	0	0	0	0
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0		0	0	0	0	0	0	0



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Servicio de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

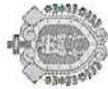
2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	JSLI SANITARIA NOMBRE DE LA UNIDAD	COATZACOALCOS SOTEAPAN	JSXI MINATITLÁN	JSLI POZA RICA LA HORQUETA (POBLADO 12)	JSLI POZA RICA TEXMALPA	JSLI POZA RICA ILAMATLÁN	TIHUATLÁN	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD			
												JSXI SANITARIA NOMBRE DE LA UNIDAD	COATZACOALCOS SOTEAPAN	JSXI MINATITLÁN	LA HORQUETA (POBLADO 12)	TEXMALPA	ILAMATLÁN	TIHUATLÁN
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0		0		0		0		0	0	0	0	0	0	0
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0		0		0		0		0	0	0	0	0	0	0
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	0		0		0		0		0	0	0	0	0	0	0
20	S/C	BUFON DE ACRÍLICO	51101 MOBILIARIO	0		1		0		0		0	0	0	0	0	0	0
25	S/C	CINTA METRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO	0		3		0		0		1	1	0	0	0	0	0
32	529.356.0057	ENFERIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA ESTIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	2		4		2		0		0	0	0	0	0	0	0
36	531.116.0369	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1		1		1		1		1	1	1	1	1	1	1
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE PIHARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2		2		2		0		1	1	1	1	1	1	1
44	531.375.0159	ESTUFA DOMESTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	0		0		0		0		0	0	0	0	0	0	0
46	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0		0		0		0		0	0	0	0	0	0	0
53	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0		0		0		0		0	0	0	0	0	0	0
55	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		0		0		0		0	0	0	0	0	0	0
56	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		0		0		0		0	0	0	0	0	0	0
57	S/C	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1		1		1		0		0	0	0	0	0	0	0
61	535.618.1437	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	0		0		0		0		0	0	0	0	0	0	0
66	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0		0		0		0		0	0	0	0	0	0	0
70	S/C			0		0		0		0		0	0	0	0	0	0	0

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).



**200**  
VERACRUZ  
CASA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD							
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1	1
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	1	1	1	0	0	0	0	0
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0	0	0
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	1	0	0	0	0	0	0
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0
100	511.814.0127	SILLA Fija ACOLINADA APLIABLE	51101 MOBILIARIO	2	9	2	0	0	0	0	0
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	51101 MOBILIARIO	6	15	3	0	0	0	0	4
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	0	1	0	0	0	0	0	0
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRAROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0
105	S/C	TERMÓMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	0	0	0	0	0
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1	1	1	0	0	0	0	0



RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
NOMBRE DE LA UNIDAD	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO		POZA RICA DE HIDALGO (COLONIA MORELOS)	LA CENTRAL	LA MAJAHUA	TUXPAN-NARANJOS				CERRO AZUL	
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	0
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	0
16	S/C	BOLE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	0	0	0
20	S/C	BUZÓN DE ACRÍLICO	51101 MOBILIARIO	0	1	1	0	1	0	1	1
25	S/C	CINTA MÉTRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0	2	0	0
32	520.356.0057	ENRIEDOR Y CALEFACTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	0	0	1	2	2	2	2	1
36	531.116.0369	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	2	1	3	11	11	11	11
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	0	6	6	6	10
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	8
46	S/C	ESTUFA DOMÉSTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0	0	0
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	2	0	0	0	0
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	2	0	0	0	0
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	2	2	2	2	2
61	535.618.1.437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	1	6	6	1	1
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	0	0	0	1	0	0	1	1
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL	0	0	0	2	0	0	0	0



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Servicios de Salud  
del Estado de Veracruz



**SESVÉR**  
Secretaría  
de Salud



MÉ. LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	JSEI SAN JUAN RICO	JSEI POZA RICA	JSEI POZA RICA	JSEI PÁNUCO	JSEI PÁNUCO	JSEI TUXPAN	JSEI TUXPAN
						NOMBRE DE LA UNIDAD	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	POZA RICA DE HIDALGO (COLONIA MORELOS)	LA CENTRAL	LA MAJAHUA	TUXPAN-NARANJOS	CERRO AZUL
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1				2	3	7	9
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	0	0				0	1	0	0
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0				0	1	0	0
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0				1	1	0	0
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	0				0	1	2	0
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0				0	2	0	0
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACOLINADA APIABLE	51101 MOBILIARIO	0	4				4	8	29	4
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA	51101 MOBILIARIO	0	0				0	3	9	3
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	0	0				0	1	2	0
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0				0	2	0	5
105	S/C	TERMÓMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0				1	1	0	5
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0				0	1	0	1
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0				0	0	0	0

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).

**200**  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIII POZA RICA	JSI PÁNUCO	JSI PÁNUCO	JSII TUXPAN
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	POZA RICA DE HIDALGO (COLONIA MORELOS)	LA CENTRAL	LA MAJAHUA	TUXPAN-NARANJOS	CERRO AZUL
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSV XALAPA	JSVI CÓRDOBA
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	CENTRO DE SALUD MANUEL AVELA CAMACHO	0	0	0	0	0
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	LA PALMILLA	0	0	0	0	0
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	EL MORRO	0	0	0	0	0
20	S/C	BUZÓN DE ACRÍLICO	51101 MOBILIARIO	GUTIÉRREZ ZAMORA	0	0	0	0	0
25	S/C	CINTA METRICA AHULADA	51101 MOBILIARIO	TUZAMAPAN	0	0	0	0	0
32	529.356.0057	ENRIEDOR Y CALEFACTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO		2	2	1	1	1
36	531.116.0369	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROÍDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		1	4	4	3	4
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	3	3	2	3
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		0	1	1	2	2
46	S/C	ESTUFA DOMESTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO		0	0	0	0	0
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0	0	0	0	0
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0	0	0	0	0
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL		0	0	0	1	1

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVII POZA RICA	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSV XALAPA	JSVI CÓRDOBA
			CANTIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE SALUD MANUEL AVILA CAMACHO	LA PALMILLA	EL MORRO	GUTIÉRREZ ZAMORA	VÁZQUEZ VELA
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	2	0
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	0	2	0
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MONOTRICIDAD	51101	MOBILIARIO	0	1	1	0	1
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	2	1
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	4	4	3	2
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBBATH	51101	MOBILIARIO	0	1	1	0	1
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	1	1	1
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	1	1
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	1	1	1	0
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	1	1
100	511.814.0127	SILLA FLIA ACOJINADA APLABLE	51101	MOBILIARIO	20	4	4	8	0
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	51101	MOBILIARIO	1	4	4	7	5
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101	MOBILIARIO	1	1	1	0	1
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201	INSTRUMENTAL	5	2	2	2	1

Soconusco No. 31, Col. Aguacatala,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).

**200**  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSIII POZA RICA	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSV XALAPA	JSV XALAPA
			CANTIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD	CENTRO DE SALUD MANUEL AVILA CAMACHO	LA PALMILLA	EL MORRO	GUTIÉRREZ ZAMORA	TUZAMAPAN
105	S/C	TERMÓMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	2	3	1
107	531.837.22225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDER DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	1	1
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1	0	0	1	0
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	1	1	1	0

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVI CÓRDOBA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN	JSXI TUXTLA	JSXI COATZACOALCOS
			CANTIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD	COETZAPOTITLA	CAPOLUCA	TUXTILLA	BALZAPOTE	EMILIANO ZAPATA
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101 MOBILIARIO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101 MOBILIARIO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101 MOBILIARIO	51101 MOBILIARIO	0	0	0	0	0
20	S/C	BUZÓN DE ACRÍLICO	51101 MOBILIARIO	51101 MOBILIARIO	1	0	0	1	0
25	S/C	CINTA METRICA ALULADA	51101 MOBILIARIO	51101 MOBILIARIO	0	3	0	2	1
32	529.356.0057	ENFRIADOR Y CALEFACTOR DE AGUA ESTIGMOMANÓMETRO	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	1	1	1	2	1
36	531.116.0369	ANEROÍDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	3	3	4	2



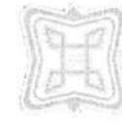
**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**SS**  
**SESVER**  
Secretaría  
de Salud

**VERA  
CRUZ**  
Servicios de Salud  
de Veracruz  
ME LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	JURISDICCIÓN SANITARIA	ISVI CÓRDOBA	ISVI ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN	JSIX SAN ANDRÉS TUXTLA	JSIX COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS
									NOMBRE DE LA UNIDAD	COETZAPOTITLA	CAPOLUCA	TUXTILLA	BALZAPOTE	AGUA DULCE	EMILIANO ZAPATA
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	3	2	2	2							1
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	2	0	2	1							1
46	S/C	ESTUFA DOMÉSTICA DE GAS	51101 MOBILIARIO	1	0	1	1	0							0
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1	0	1	0	0							0
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0							0
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	0							0
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1							0
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	2	0							0
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD	51101 MOBILIARIO	1	0	1	1	1							1
70	S/C	MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	1	2	0							0
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	1	2	3	2							2
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	1	0	1	1	1							1
78	537.703.8493	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	1							1
79	535.701.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0	1	1							1





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

JURISDICCIÓN SANITARIA	JSVII CÓRDOBA	JSVII ORIZABA	JSIX COSAMALOAPAN	JSIX SAN ANDRÉS TUXTLA	JSXI COATZACOALCOS	JSXI COATZACOALCOS
NOMBRE DE LA UNIDAD	COETZAPOTILLA	CAPOLUCA	TUXTILLA	BALZAPOTE	AGUA DULCE	EMILIANO ZAPATA
RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	S2101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0	0	0
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACODINADA APIPLABLE SECRETARIAL	51101 MOBILIARIO	8	4	3
101	511.814.0260	SILLA GIRATORIA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	2	3	4
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	1	0	0
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRAROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	2
105	S/C	TERMÓMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	0	3
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJE DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	0
108	S/C	TUNA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0
113	S/C	VAJILLA DE MELAMINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	1
114	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	1

Socoñusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491.



Página 54 | 76



RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD							
12	S/C	BATERIA DE COCINA COMPLETO	51101	0	0	0	0	0	0	0	1
15	S/C	BOTE DE CAMPANA GRANDE DE PLÁSTICO	51101	2	3	5	2	0	0	0	44
16	S/C	BOTE PARA BASURA MEDIANO SIN TAPA	51101	2	3	0	5	0	0	0	48
20	S/C	BUZÓN DE ACRÍLICO	51101	0	0	0	0	0	0	0	20
25	S/C	CINTA METRICA AHULADA	51101	0	0	4	2	2	0	0	83
32	529.356.0057	ENRIEDOR Y CALEFACTOR DE AGUA	51901 EQUIPO ADMINISTRATIVO	1	1	1	1	1	1	1	64
36	531.116.0369	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE PORTATIL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	5	0	3	3	3	3	173
43	531.375.0126	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	5	8	3	0	0	0	158
44	531.375.0159	ESTETOSCOPIO DE PINARD	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	2	2	1	1	1	69
46	S/C	ESTUFA DOMESTICA DE GAS	51101	0	0	0	0	0	0	0	5
53	S/C	JUEGO DE CUBIERTOS PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	2	0	0	0	0	7
55	S/C	JUEGO DE VASOS DE CRISTAL TRANSPARENTE	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	1
56	S/C	KIT DE 5 FRASCOS DE CRISTAL CON TAPA	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	1	1	0	0	19
57	S/C	KIT DE HIDRATACIÓN ORAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	1	39
61	535.618.1437	MARTILLO TAYLOR PERCUSOR MANGO MACIZO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	4	0	0	0	1	1	70
66	S/C	MESA INFANTIL CON JUEGO DE MOTRICIDAD MONOFILAMENTO DE NYLON DE 8G	51101 MOBILIARIO	1	1	0	1	1	0	0	24
70	S/C		53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	0	0	0	0	0	0	44



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**SS** | **SESVER**  
Secretaría  
de Salud  
de Veracruz



MÉJICO DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
NOMBRE DE LA UNIDAD	EL MEZQUITE	MARTÍNEZ DE LA TORRE INDEPENDENCIA	JALAPILLA	CHICOLA	LA CONCEPCIÓN							
73	531.667.0065	OXÍMETRO DE PULSO	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	4	3	1	1	2	110		
75	564.002.0375	PELOTA TIPO BOBATH	51101 MOBILIARIO	1	1	0	1	0	0	26		
78	537.703.8483	PINZA BOZEMANN	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	1	0	0	31		
79	535.701.1.1203	PINZA PARA TRASLADO DE INSTRUMENTAL	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	2	0	1	0	0	29		
87	S/C	REPRODUCTOR DE DVD Y MP3	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOSOCIALES	0	1	0	0	0	1	17		
93	S/C	SET DE HERRAMIENTAS	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	30		
100	511.814.0127	SILLA FIJA ACUÑADADA APLIABLE	51101 MOBILIARIO	1	10	12	1	1	4	374		
101	511.814.0200	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	51101 MOBILIARIO	1	7	6	3	2	2	257		
102	S/C	SOPORTE PARA PANTALLA PLANA LED 32"	51101 MOBILIARIO	0	1	1	0	1	1	28		
104	531.862.0066	TERMÓMETRO INFRARROJO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	4	3	0	0	0	98		
105	S/C	TERMÓMETRO DE VASTAGO CON SENSOR DE 14 CM DE LARGO CON LLAVE CALIBRADORA INTEGRADA	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	3	4	5	0	1	1	61		
107	537.857.2225	TIJERA UNIVERSAL PARA VERDAD DE YESO	53201 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	1	1	1	1	1	29		
108	S/C	TINA ULTRASÓNICA DENTAL	53101 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	1	0	0	0	0	6		
113	S/C	VAJILLA DE MELANINA PARA 4 PERSONAS	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0	0	3		

Soconusco No. 31, Col. Aquacata,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx).

**200**  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD	JSEI PÁNUCO	JSIV MARTÍNEZ DE LA TORRE	JSVII ORIZABA	JSIII POZA RICA	TOTAL	
	S/C	VIGA DE EQUILIBRIO CON BASES	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	EL MEZQUITE	MARTÍNEZ DE LA TORRE INDEPENDENCIA	JALAPILLA	CHICOLA	LA CONCEPCIÓN	CANTIDAD
114	S/C											24

RENGLÓN	CLAVE	CONCEPTO	CLASIFICAD OR DE GASTO	TIPO DE ACTIVO FÍJO	CANTIDAD	CANTIDAD	HOSPITAL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO		HOSPITAL REGIONAL DE XALAPA DR. LUIS F. NACHÓN		CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL
							HOSPITAL GENERAL DE TARIMOYA (VERACRUZ)	HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO				
119	S/C	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA PARA MANEJO DE CITOTÓXICOS	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO					1		1	1
122	531.497.0020	INCUBADORA PARA CUIDADOS GENERALES	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO						1		1
123	531.497.0053	INCUBADORA DE TRASLADO	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		1					1	
134	531.667.0081	OXÍMETRO DE PULSO DE MESA	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	3					5	
136	S/C	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (QUEGO)	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO					2		2	
146	S/C	CAMILLA PARA MENORES	53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		2			5		7	



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 1

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE  
LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS  
AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN  
CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE  
ATENCIÓN, PERTENECENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023.

El que suscribe \_\_\_, representante legal de la empresa "\_\_\_\_", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-061-2023 relativa a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023".

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio

Calle y Número:

Delegación

Colonia:

o

municipio:

Entidad

Código Postal:

Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo Electrónico:

Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Descripción del Objeto

Social:

Reforma al acta  
constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades

Escritura Pública Número: Fecha:

Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(Firma)

Nota: El presente formato deberá ser producido por cada participante, en papel membretado de la empresa licitante, dichas manifestaciones deberán ajustarse en caso de ser persona física.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
del Estado de Veracruz



SS  
Secretaría  
de Salud



VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

## ANEXO N° 2

### PROPIUESTA TÉCNICA

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023.

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO FIJO

RENGLÓN:		DETALLE:	
CLAVE:	CANTIDAD:	MARCA:	MODELO: NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO O DOF: NÚMERO DE CERTIFICADOS DE CALIDAD:
NOMBRE GENÉRICO:	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS (DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA)	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN OFERTADO	REFERENCIA EN MANUAL Y/O CATÁLOGO, ETC.
ESPECIFICACIONES ADICIONALES SOLICITADAS (DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA)	DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS ADICIONALES OFERTADOS		

FECHA: \_\_\_\_\_

**NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA 1: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido.

NOTA 2: Al final del anexo indicar el total de renglones cotizados. ( )

Página 60 de 76

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3504.  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)



VERACRUZ

CUNA DEL HEROICO

COLEGIO MILITAR

1823 - 2023



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO N° 3**

**Servicios de Salud de Veracruz  
Propuesta Técnica**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE  
LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS  
AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN  
CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE  
ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023.**

FECHA: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE, REPRESENTANTE LEGAL DE (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO MANIFESTAR QUE CONOZCO Y ACEPTE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ MISMO, QUE CONOZCO LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023. Y ACEPTE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS Y EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.

**A T E N T A M E N T E**

**(NOMBRE Y FIRMA)  
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO N° 4**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE  
LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS  
AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO  
2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN,  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS  
RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-  
103T00000-031-2023.**

FECHA: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023 Y EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES ESTABLECIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, MANIFIESTO A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL LICITANTE**, NO ME ENCUENTRO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMO IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS.

**A T E N T A M E N T E**

**(NOMBRE Y FIRMA)**

**REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO N° 5**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**PROPIEDAD TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE  
LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS  
AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO  
2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN,  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS  
RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-  
103T00000-031-2023.**

FECHA: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023, SE CONTARAN CON UNA GARANTÍA CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN, O VICIOS OCULTOS O INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES ORIGINALMENTE CONVENIDAS POR EL PERÍODO ESTABLECIDO EN CADA UNA DE LAS FICHAS TÉCNICAS, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES Y/O DE SU INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE AQUELLOS EQUIPOS QUE ASÍ LO AMERITEN, ( DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS), ME COMPROMETO A REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES, EN UN PLAZO NO MAYOR DE OCHO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE HAGA LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE ACUERDO AL REPORTE DE LA UNIDAD MÉDICA Y/O DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA**

**REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO N° 6**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE  
LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS  
AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO  
2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN,  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS  
RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-  
103T00000-031-2023.**

FECHA: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL LICITANTE) ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023. A CUBRIR TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR PAGO DE SEGUROS, TRASLADOS, FLETES Y MANIOBRAS, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS QUE EROGUE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE MI PROPUESTA, CORRERÁN POR MI CUENTA, LIBERANDO A SESVER DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA**

**REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO N° 7**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**PROPIEDAD TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE  
LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS  
AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO  
2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN,  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS  
RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-  
103T00000-031-2023.**

FECHA: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL LICITANTE) ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023, PRESENTARÉ CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ; LA QUE DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y FIRMA**

**REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023-200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO N° 8**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE  
LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS  
AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO  
2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN,  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS  
RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-  
103T00000-031-2023.**

FECHA: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E**

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE SERVICIOS MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE..... (CONTINUAR EL TEXTO SEGÚN EL CASO):

**PERSONA FÍSICA:** ..... EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) \_\_\_\_\_ ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

**PERSONA MORAL:** .....EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE COMPLETO) \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONA MORAL) \_\_\_\_\_ Y LOS SOCIOS O ACCIONISTAS (DETALLAR NOMBRES) \_\_\_\_\_ QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑAMOS EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

**ATENTAMENTE**

**(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

NOTA: Este formato deberá ser elaborado en papel membretado de la participante y deberá ser presentado para su acuse al Órgano Interno de Control previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

C.C.P. M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ. – TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. - PARA SU CONOCIMIENTO.  
UBICADO EN XALAPEÑOS ILUSTRES NO. 3, COLONIA CENTRO, XALAPA, VER. C.P. 91000. TEL 2281-411700 EXT. 3112 Y 3117



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO N° 9**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**PROPIEDAD TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE  
LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS  
AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO  
2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN,  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS  
RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-  
103T00000-031-2023.**

FECHA: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL LICITANTE) ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL DOMICILIO DE LA EMPRESA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES DE INFORMES O DOCUMENTOS, Y EN SU CASO, LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, ASÍ COMO LAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO; DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III, 37 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON RELACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023., ES EL SIGUIENTE:

CALLE:	
COLONIA:	
C.P.:	
ESTADO:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

En el supuesto de que cambie el domicilio, correo electrónico y teléfono, deberé notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz.

**ATENTAMENTE  
NOMBRE Y FIRMA**

**REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO N° 10**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**PROPIEDAD TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023.**

FECHA: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL LICITANTE, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023., A LIBERAR A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, FISCAL, LABORAL, ADMINISTRATIVA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE SE PUDIERA INTERPONER EN SU CONTRA POR CUALQUIER DAÑO MATERIAL, ACCIDENTES Y PÉRDIDAS HUMANAS QUE OCURRIESEN DERIVADO DEL TRASLADO, ENTREGA, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES.

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA**

**REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO N° 11**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE  
LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS  
AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO  
2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN,  
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS  
RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-  
103T00000-031-2023.**

**FORMATO DE VISITAS**

FECHA: \_\_\_\_\_

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

NOMBRE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA			
FECHA DE LA VISITA			
NOMBRE DE LA EMPRESA			
DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA			
DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES EN LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES EN LAS INSTALACIONES ESPECIALES			
DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES O ADECUACIONES NECESARIAS QUE REALIZARAN PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO A OFERTAR.			
TIEMPO DE LA VISITA			
<b>ÚNICAMENTE PARA LLENADO POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD HOSPITALARIA</b>			
SE REALIZARON MEDICIONES EN LOS ESPACIOS DONDE SE INSTALARÁ EL EQUIPO MÉDICO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
SE TOMARON FOTOGRAFÍAS DEL ÁREA DONDE SE INSTALARÁ EL EQUIPO MÉDICO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
OBSERVACIONES:			

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA  
FUNCIONARIO (S) DE SESVER

**SELLO DE LA UNIDAD**



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



MELLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Haya, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023.

ESTE FORMULARIO DEBE SER LLENADO EN SU TOTALIDAD PARA PODER RECIBIR EL PROYECTO.

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

**NOTA:** El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido. (Incluir encabezado y pie de página considerando los recuadros de firmas).



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO  
 SS  
Secretaría  
de Salud



Servicios de Salud  
de Veracruz

MÉLLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO N° 13

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**PROUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023.**

FECHA: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E**

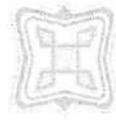
CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023, ME PERMITO ASENTAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES ECONÓMICAS DE VENTA:

- a) La forma de entrega de los bienes. (**describir**).
- b) El lugar de entrega de los bienes. (**describir**).
- c) El tiempo de entrega de los bienes. (**describir**).
- d) La forma de pago. (**describir**).
- e) El plazo de sostenimiento de los precios. (**describir**).
- f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en la evaluación correspondiente.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

Servicios de Salud  
de Veracruz



SS  
SESV

Servicios de Salud  
de Veracruz

Secretaría  
de Salud

VERA  
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO N° 14**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**PROUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023.**

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED, MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023, SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA DE CONFORMIDAD A LOS DATOS SIGUIENTES:

1. NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:
2. BANCO:
3. NÚMERO DE CUENTA (18 DÍGITOS):
4. SUCURSAL:
5. POBLACIÓN:
6. NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A)
7. PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:
8. FECHA DE AUTORIZACIÓN:
9. CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA O CLABE:

\* NOTA: Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia

**A T E N T A M E N T E**

**NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3504.  
[www.ssever.gob.mx](http://www.ssever.gob.mx).

Página 72 de 76



**200**  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ANEXO N° 15**

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023.

FECHA: \_\_\_\_\_

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL LICITANTE, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-061-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES A CARGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO BONO CUPÓN CERO 2023, DE LAS UNIDADES DEL PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ CORRESPONDIENTE A LOS RENGLONES DESIERTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-031-2023, PRESENTARÉ FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, GIRADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZAD. LA CUAL SERÁ ENTREGADA EN UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE NO SER ASÍ ME AJUSTARÉ AL PROCESO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

DE ACUERDO AL SIGUIENTE TEXTO:

(INSTITUCIÓN DE FIANZAS) DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (ANOTAR DOMICILIO).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA).

(DATOS DE LA POLÍZA)

NÚMERO: (NÚMERO ASIGNADO POR LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS)

MONTO AFIANZADO: (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL I.V.A.)

MONEDA: \_\_\_\_\_.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

BENEFICIARIO: LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

R.F.C.: SFP000520C28

DOMICILIO: AVENIDA XALAPA NÚMERO 301, COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE PENSIONES, C.P. 91017, XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CORREO ELECTRÓNICO BENEFICIARIO: (COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA).  
CONTRATANTE: (ANOTAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA CONTRATANTE: (COMO MEDIO ELECTRÓNICO POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA).  
OBIGACIÓN GARANTIZADA Y SU NATURALEZA: (INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO).

LA OBIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

PARA GARANTIZAR POR EL FIADO: (ANOTAR EL NOMBRE DEL FIADO YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL), CON R.F.C. (ANOTAR R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL FIADA) Y DOMICILIO (ANOTAR EL DOMICILIO CONSIGNADO EN EL ACTO O CONTRATO), EL CUMPLIMENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO PÚBLICO NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO, TIPO Y DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO) DE (ANOTAR LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO), CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA (ANOTAR LA DENOMINACIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD) Y Dicho FIADO, CUYO OBJETO SE HACE CONSISTIR EN (ANOTAR EL OBJETO DEL CONTRATO), POR EL MONTO TOTAL DE (ANOTAR EL MONTO DEL CONTRATO), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; ASIMISMO Y DE NO SUSTITUIRSE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, IGUALMENTE

PERMANECERÁ PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS Y POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL ALUDIDO CONTRATO Y, EN TODO CASO EN SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, A TRAVÉS DE LA PRESENTE PÓLIZA, EXPRESAMENTE ACEPTA LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR Y RECONOCER: A) EN SU FORMA Y TÉRMINOS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL FIADO CON MOTIVO DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO Y CONVENTOS MODIFICATORIOS RESPECTIVOS; B) LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS ACCESORIOS LEGALES EN LOS PROPIOS TÉRMINOS PACTADOS EN EL ACTO O CONTRATO O ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; C) REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD REQUERIDA Y, EN SU CASO, INCLUIR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES; LO ANTERIOR, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS LO COMUNIQUE CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA BENEFICIARIA PARA QUE SE ABSTENGА DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME; D) QUE EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICA LA NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS Y, POR TANTO, SUBSISTE LA RESPONSABILIDAD EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PÓLIZA DE FIANZA, E INCLUSO EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS; E) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE Y CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL ACTO O CONTRATO Y, CONTINUARÁ AUTOMÁTICAMENTE EN VIGOR, EN CASO DE QUE LA "CONTRATANTE" OTORGUE AL FIADO PRÓRROGAS, ESPERAS, MODIFICACIONES, DIFERIMENTOS O SUSPENSIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES GARANTIZADAS, SIN NECESIDAD DE SOLICITAR ENDOSOS O EL CONSENTIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS Y, SIN QUE TALES SUPUESTOS, INCLUSIVE PUDIERAN ENTENDERSE COMO LA CREACIÓN DE UNA NUEVA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL. ASIMISMO LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA; DE ESTA FORMA LA VIGENCIA, NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, NI TAMPOCO EN TANTO LA BENEFICIARIA TENGA EXPEDITAS SUS FACULTADES PARA EJERCERLAS DENTRO DEL PLAZO A QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE INSTITUCIONES; F) QUE PARA TENER POR CANCELADA LA PÓLIZA Y QUEDЕ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA, NECESARIAMENTE DEBE RECIBIR POR ESCRITO EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA SECRETARIA A TRAVES DE LA PROCURADURIA, ASÍ COMO LA FIANZA EN VÍA DE DEVOLUCIÓN; BAJO EL ENTENDIMIENTO QUE, DE NO ACTUALIZARSE DICHAS FORMALIDAD, LA PÓLIZA CONTINUARÁ VIGENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES; G) PARA EL CASO DE QUE LA

FIANZA SE VUELVA EXIGIBLE, SOMETERSE A LAS FORMALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 178, 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES, CONCATENADOS CON LAS DIVERSAS ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 1º FRACCIÓN I Y 3º DEL REGLAMENTO; H) PARA EL CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LO CONSIDEREN CONVENIENTE, SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA PÓLIZA DE FIANZA, UNA VEZ ENTREGADO Y RECIBIDO FORMALMENTE EL PRODUCTO OBJETO DEL ACTO O CONTRATO, PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA DISPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, SEGÚN CORRESPONDA O, EN SU CASO, A PARTIR DE QUE HAYA CONCLUIDO EL PERÍODO QUE RESULTE PARA QUE EL FIADO CUMPLA TOTALMENTE CON LA CORRECCIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN QUE REQUIERA LA ATENCIÓN DE LOS VICIOS Y LOS DEFECTOS O CON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL ACTO O CONTRATO, DESDE LUEGO PREVIO CONOCIMIENTO QUE SE LE HUBIERE HECHO DE LOS DEFECTOS, VICTIOS O RESPONSABILIDADES A CARGO DEL FIADO; ASIMISMO TAL CONSENTIMIENTO SE ENTIENDE, POR UNA PARTE PARA QUE LA FIANZA PERMANEZCA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIAZIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, JUICIOS O RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA Y, POR OTRA TAL VIGENCIA PERMANEZA EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL FIADO PARA REALIZAR LAS CORRECCIONES, REPARACIONES, REPOSICIONES O PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES RESPECTO DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS SUJETOS A DICHAS OBLIGACIONES; I) LA COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA, PARA HACER EFECTIVA LA PRESENTE GARANTÍA ANTE EL INCUMPLIMENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA POR CAUSAS ATTRIBUIBLES AL PRESTADOR DEL SERVICIO, PRESTADOR DE SERVICIOS O CONTRATISTA FIADOS, SEGÚN SEA EL CASO; J) QUE TIENE INSTALADAS Y AUTORIZADAS SUCURSALES U OFICINAS DE SERVICIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ QUE CORRESPONDEN A LA REGIÓN COMPETENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PARA QUE ANTE DICHAS SUCURSALES U OFICINAS, SE DIRIJAN Y PRESENTEN REQUERIMIENTOS DE PAGO CON CARGO A LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS DE FIANZA QUE SE HAGAN EFECTIVAS, Y LOS RECIBA EL PERSONAL EMPLEADO PARA QUE LOS ENTREGUE A QUIEN SEGÚN SUS FUNCIONES CORRESPONDA; K) ENTREGAR A LA BENEFICIARIA UNA COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA AL EFECTO; Y L) DE EXISTIR CONTROVERSIAS EN MATERIA DE INTERPRETACIÓN O POR LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA, SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN POR RAZÓN DE TERRITORIO DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.- FIN DEL TEXTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

